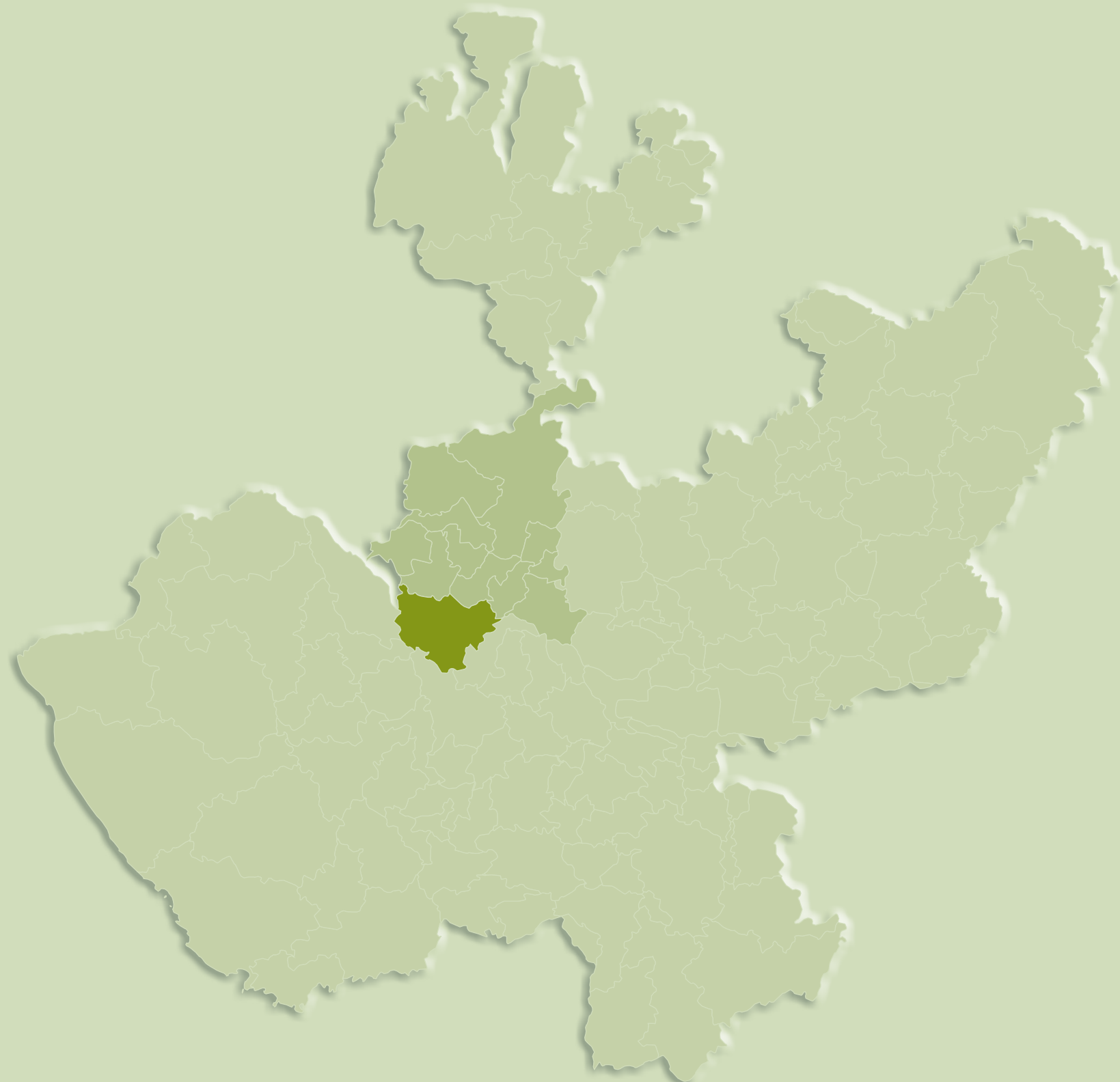


**JALISCO UN ESTADO AMIGABLE
CON LAS PERSONAS MAYORES**

REGIÓN VALLES: PLAN ESTRATÉGICO 2020-2022
Municipio de **AMECA**



JALISCO UN ESTADO AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES - REGIÓN VALLES - AMECA



**JALISCO UN ESTADO AMIGABLE
CON LAS PERSONAS MAYORES**
REGIÓN VALLES: PLAN ESTRATÉGICO 2020-2022
Municipio de **AMECA**



ING. JUAN VALENTÍN SERRANO JIMÉNEZ
Presidente Municipal

LIC. RICARDO GARCÍA TRINIDAD
Secretaría General

LIC. GABRIELA SERRANO JIMÉNEZ
Presidenta del Sistema DIF

LIC. MARTHA CATALINA ANDALÓN LOZA
Directora del Sistema DIF

•••

MTRO. JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA
*Secretario del Sistema de Asistencia Social
del Estado de Jalisco*

MTRA. MARY CARMEN BAYARDO SOLÓRZANO
*Directora de Proyectos Estratégicos
de la Secretaría de Asistencia Social*

LIC. ANASARAHÍ ACEVES AVITÍA
Vinculación y gestión de procesos

•••

MTRO. ARQ. ROBERTO DE J. GARCÍA MARTÍN
Responsable del desarrollo del Plan Estratégico

MTRO. ROBERTO ROSALES GALVÁN
Estudios en campo y evaluación social

MTRA. ROCÍO GUILLÉN SOLÍS
Diseño y diagramación

1. PRESENTACIÓN	7
2. INTRODUCCIÓN	9
3. ANTECEDENTES	11
4. FUNDAMENTACIÓN	13
4.1 PLAN ESTATAL DE GOBERNANZA Y DESARROLLO JALISCO 2018-2024, VISIÓN 2030	13
4.2 MARCO CONCEPTUAL	19
4.3 MÉTODO DE TRABAJO	21
5. PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN/DIAGNÓSTICO	22
5.1 DIAGNÓSTICO GENERAL	22
5.1.1 Demografía	22
5.1.2 Índice de desarrollo humano.....	26
5.1.3 Modelos de convivencia y vivienda	27
5.1.4 Niveles de formación (aspectos educativos).....	28
5.1.5 Recursos sociales	28
5.2 DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO A PARTIR DE LAS ÁREAS TEMÁTICAS DE LAS CIUDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES	29
5.2.1 El entorno físico	29
5.2.2 Entorno social y cultural.....	33
5.2.3 Acceso a la información, servicios sociales de apoyo y salud	37
5.3 RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA CON LAS PERSONAS MAYORES	40
5.3.1 Método de trabajo	40
5.3.2 Objetivos	40
5.3.3 Formato base	40
5.3.4 Resultados por regiones del estado de la consulta a personas mayores sobre los aspectos esenciales de la OMS.....	42
5.3.5 Resultados del municipio en tabla por características.....	44
5.3.6 Resultados del municipio en gráfica de los aspectos esenciales	45
5.4 SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO	46
5.4.1 Árbol de problemas de la región Valles	46
5.4.2 Valoración de los proyectos definidos en el plan municipal de desarrollo en relación a la lista de control de los aspectos esenciales definidos por la OMS.....	47
5.4.3 Análisis de la información: Lista de problemas	49
5.4.4 Retos desde la gestión pública.....	51
6. DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN	54
7. PLAN DE MANEJO: MODELO DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y GESTIÓN	60
7.1 PROPÓSITOS DEL MODELO	60
7.2 CONFORMACIÓN: ANDAMIAJE DE GESTIÓN	60
7.3 ACTIVIDADES PARA SU DESARROLLO	61
ÍNDICE DE MAPAS, CUADROS Y FIGURAS	63

1. PRESENTACIÓN



De acuerdo, y en cumplimiento con los procesos establecidos por la Red Mundial de Ciudades Amigables con las Personas Mayores de la OMS, para la adhesión de nuestro municipio a la misma, nos permitimos presentar el *Plan estratégico del municipio de Ameca amigable con las personas mayores 2020-2022*; el cual contiene los resultados del diagnóstico basado en la consulta ciudadana, a partir de los ocho temas establecidos y de los 84 aspectos esenciales que los conforman, así como el plan de acción en donde se establecen las estrategias, acciones e indicadores de evaluación para su implementación; y finalmente la propuesta base para el modelo de gestión.

Para esta administración es un compromiso que nuestras personas adultas mayores desarrollen una vida activa y saludable, en la búsqueda de mejorar sus condiciones en la calidad de vida dentro de su desarrollo.

ING. JUAN VALENTÍN SERRANO JIMÉNEZ
Presidente Municipal

MAPA 1. Localización región Valles y Ameca



2. INTRODUCCIÓN

El municipio de Ameca está localizado en la Región Valles del estado de Jalisco, se encuentra ubicado en la parte occidente centro, entre las coordenadas 20°25'00" a 20°42'00" de latitud norte y 103°53'15" a los 104°17'31" de longitud oeste, a una altitud de 1 235 m sobre el nivel del mar. Colinda al norte con Etzatlán y Ahualulco del Mercado, al noroeste con el estado de Nayarit, al noreste con Teuchitlan, al sur con Tecolotlán, al suroeste con Atengo, al sureste con San Martín de Hidalgo y al oeste con Guachinango.

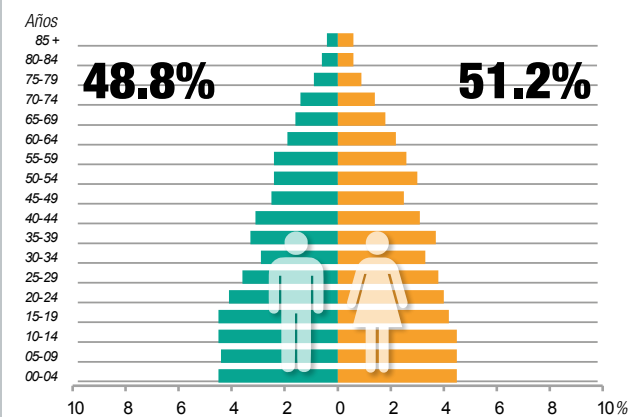
Según datos del INEGI en la última encuesta intercensal desarrollada en el 2015, Ameca cuenta con 60951 habitantes, lo que representa el 0.8% de la población estatal. La cabecera municipal es la localidad más poblada con 36 156 personas que equivalen al 63.1% de la población, le sigue El Cabezón con el 4.7%, San Antonio Matute con el 3.9%, San Antonio Puerta de la Vega con el 1.9% y Los Pocitos con el 1.8% del total municipal.

El municipio tiene una superficie de 685.7 kilómetros cuadrados, que equivalen al 1.1 % de la superficie estatal; con una densidad de población de 72.6 habitantes por kilómetro cuadrado, y se ubica en la posición número 19 en el índice de desarrollo municipal (IDM) del total de los 125 municipios del estado.

De acuerdo a la información descrita en el *Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza*, así como a los datos del INEGI 2015, en Ameca, al igual que a nivel nacional, en la estructura por edad de la población se ve reflejada la interacción de la natalidad, la mortalidad y la migración a través del tiempo. La representación de la distribución de la población en la pirámide de edad muestra como ésta se ha transformado. En la pirámide se aprecia que la proporción de niños ha disminuido y se ha incrementado la de los jóvenes, adultos y de personas mayores.



FIGURA 1. Estructura por edad de la población en Ameca



FUENTE: Panorama Sociodemográfico de Jalisco 2015. INEGI, 2016

3. ANTECEDENTES



En consecuencia, se prevé que mayores proporciones de personas de 60 y más años alcancen esta etapa de vida, así como una modificación radical en la estructura por edades de la población al disminuirse la base de la pirámide de edad e incrementarse la cúspide, que representa las edades avanzadas, lo que genera un mayor impacto en el índice de dependencia que presenta el estado. Debido a esto se genera una mayor demanda de servicios y atenciones que requiere esta población.

Una manera de observar el impacto de la estructura por edad de la población en el desarrollo económico es a través de la razón de dependencia que relaciona a la población en edad de trabajar con sus dependientes, a nivel municipal existen 69 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.

En el caso de la dependencia infantil esta sigue disminuyendo, pero el crecimiento de la población de personas mayores ha hecho que la razón de dependencia de este grupo se incremente. Es por ello que todas las condicionantes económicas, sociales y de servicios hacen imperante la necesidad de atención y elaboración de programas transversales que atiendan a este segmento de la población.

En el presente documento se describe el punto de partida y la ruta de acciones encadenadas en el tiempo para la implementación de un programa integral e incluyente, para con ello determinar, los problemas, las necesidades y los retos para

su instrumentación; de acuerdo a los términos de referencia para afiliados definidos por la OMS, el desarrollo de políticas, y la orientación técnica desarrollada por la Red Mundial de la Salud, así como, el *Plan Estatal de Gobernanza 2018-2024* de Jalisco, a través de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, en los programas de la Dirección de Proyectos Estratégicos y dentro de un marco de subsidiariedad y corresponsabilidad, en coordinación con organizaciones civiles y dependencias de gobiernos municipales, estatales y federales, con el fin de lograr un desarrollo humano sustentable en Jalisco, especialmente en los grupos más vulnerables, para que logren un desarrollo personal y social más humano e integral. Por ello se trabajó de forma conjunta entre las diferentes direcciones y dependencias que conforman el ayuntamiento de Ameca, con los diferentes grupos de representación social, y principalmente con los grupos de personas mayores que conforman el municipio.

Finalmente es importante señalar que este plan forma parte del programa *Jalisco Estado Amigable con las Personas Mayores*, por lo cual se ha optado por establecer una misma estructura general para la elaboración de cada uno de los planes estratégicos de los 125 municipios que conforman el estado de Jalisco, para de esa manera determinar acciones conjuntas e integradas desde los niveles estatal, regional y municipal.

En el siglo XXI se ha ido consolidando la tendencia demográfica de concentración poblacional en núcleos urbanos. En el preámbulo de la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad se plantea que para el año 2050 la tasa mundial de urbanización será del 65%, lo que resulta comprensible debido a que las ciudades son, potencialmente, territorios con gran riqueza y diversidad económica, ambiental, política y cultural, aun cuando en los hechos generen concentración de poder y riqueza, así como pobreza y exclusión (Foro Social Mundial, 2012). En el caso de México, en el año 2010 arriba del 78% de la población vivía en localidades de más de 2500 habitantes (INEGI, s/f).

Siguiendo las tendencias mundiales, la dinámica poblacional en México se ha modificado en las últimas décadas. La mayor longevidad de la población, aunada a una baja en la tasa de fecundidad, ha motivado que la población mexicana muestre una creciente proporción de personas en edades avanzadas, que convencionalmente se ubican como aquellas que tienen una edad de 65 años o más.

Según las proyecciones de la población a mitad de año del Consejo Nacional de Población, (CONAPO, 2013) para junio de 2019, la población de 65 años y más, representa el 7.6% de la población jalisciense y se espera su incremento paulatino hasta alcanzar el 10% para el año 2030. Según la Encuesta Nacional de Empleo (INEGI, 2019) en Jalisco el 75.0% de la población de 65 años y más eran económicamente inactivos, de los cuales, un 62.5% eran mujeres y el 37.5% eran varones. Prácticamente la mitad (50.2%), se dedicaban a los quehaceres domésticos, el 31.2% eran pensionados o jubilados y el 12% padecía algún impedimento físico que no les permitía trabajar.

Esta situación plantea un reto en términos de políticas públicas, así como de la planeación para el desarrollo, debido a que no solo será mayor la proporción de personas de 65 años y más, sino que además en números absolutos su cantidad será también mayor, de ahí que sea necesario preparar y adaptar la infraestructura y las instituciones para que puedan afrontar este reto de la mejor manera.

En los resultados de la consulta realizada a 4457 personas mayores en los 125 municipios del estado de Jalisco (Indicadores y evaluación para el programa *Jalisco te reconoce*, apoyo a personas mayores julio-noviembre 2019), a partir de la lista de control de aspectos esenciales de las ciudades amigables con el adulto mayor de la Organización Mundial de la Salud (OMS), se muestra claramente que las circunstancias actuales no permiten que las personas adultas mayores puedan ejercer adecuadamente su derecho a la ciudad, puesto que se propicia su discriminación indebida a causa de su edad; no pueden ejercer sus derechos en igualdad de circunstancias con relación a otros grupos de edad, pero tampoco de manera homogénea entre los municipios de las diferentes regiones del estado.

Para la Organización Mundial de la Salud, el envejecimiento y la urbanización de la población son dos tendencias globales que juntas, constituyen fuerzas importantes, características de nuestra situación actual. A medida que las ciudades crecen, su proporción de residentes de 60 años de edad y más va en aumento. Las personas mayores son un recurso para sus familias, comunidades y economías en entornos de vida sustentadores y facilitadores.

Lograr que las ciudades sean más amigables con las personas mayores constituye una respuesta necesaria y lógica para promover el bienestar y el

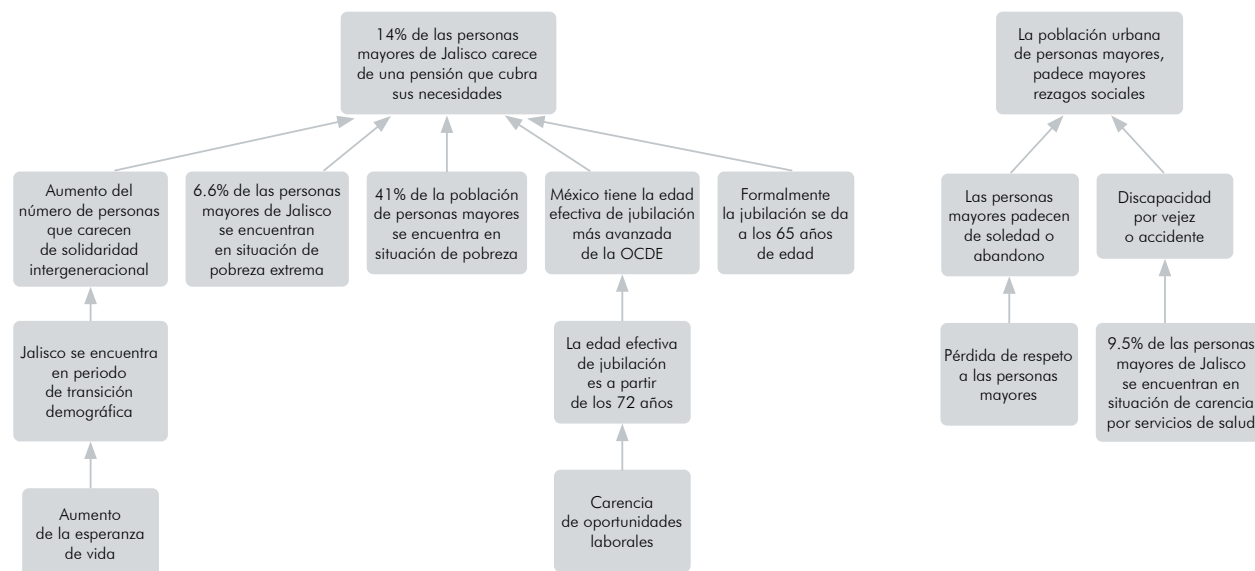
4. FUNDAMENTACIÓN



aporte de los residentes urbanos de mayor edad, lo que permitirá mantener ciudades prósperas. Dado que el envejecimiento activo es un proceso que dura toda la vida, una ciudad amigable con los mayores es una ciudad para todas las edades, es por ello que las sociedades que se adaptan a este cambio en la edad de la población son quienes tendrán una ventaja competitiva sobre las que

no lo logran hacer. Una ciudad amigable con las personas mayores es aquella que favorece a través de políticas, servicios, ambientes y estructuras que sus ciudadanos envejecen con más salud y más calidad de vida de un modo seguro, teniendo oportunidades de participación real.

FIGURA 2. Síntesis general: árbol de problemas



4.1 PLAN ESTATAL DE GOBERNANZA Y DESARROLLO JALISCO 2018-2024, VISIÓN 2030

El Gobierno del Estado entiende que la sociedad puede y debe participar en la toma de las decisiones fundamentales para el ejercicio de gobierno y el diseño de políticas públicas. De esta manera, desde el propio proyecto se impulsa un proceso

de gobernanza, en donde los actores toman decisiones y generan políticas que son vinculantes; las normas y su estructura deben converger para estructurar lo público, lo anterior para lograr los objetivos políticos, económicos, cognoscitivos, organizativos, éticos, sociales, ambientales y colectivos que se desean. En ese sentido, es necesario integrar a todas las autoridades del Estado

FIGURA 3. Sistema Estatal de Planeación Participativa



FUENTE: Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (2019).

en un esquema de corresponsabilidad con la ciudadanía que legitime la toma de decisiones conjuntas y derive en un ejercicio de gobierno más efectivo y directo.

Se describe el desarrollo como un proceso multidimensional que tiene como finalidad garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas y sus comunidades, y fomentar la prosperidad, el bienestar social, la protección del medio ambiente y las oportunidades económicas sin comprometer las posibilidades de las futuras generaciones. Lo anterior, en el marco del respeto a la diversidad de culturas, preferencias, orígenes y formas de ser; la equitativa distribución de oportunidades entre géneros, edades y territorios; además de la regeneración y conservación de la naturaleza y los ecosistemas.

Para ello, se requiere la participación de todos los actores sociales, públicos y privados. En este sentido, la gobernanza se presenta como el mecanismo de deliberación y construcción colectiva entre la sociedad y sus instituciones, mediante el

cual se decide el plan de acción para alcanzar el desarrollo deseado.

El Sistema Estatal de Planeación también considera la obligatoriedad para que los municipios integren o actualicen su propio instrumento de planeación, los planes municipales de desarrollo, con las metodologías compartidas por la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana.

Si bien el PEGD Jalisco 2018-2024, visión 2030 contempla los objetivos estratégicos y las metas a mediano y largo plazo, el Sistema Estatal de Planeación Participativa incluye instrumentos de planeación a mediano y corto plazo derivados de él, así como de instrumentos de planeación de dimensiones orgánico-administrativas articuladas para lograr el cumplimiento de sus objetivos y metas.

En el apartado 6.2. *Desarrollo Social* del PEGD, se describe que el fin es la evolución y mejora en la calidad de vida de las personas de nuestra sociedad y la armonía en el modo como se interrelacionan con otros grupos, sin importar

el género, preferencia sexual, edad, etnia, posición social o lugar de origen de las personas que lo conforman.

Por tanto es obligación del estado promover, respetar y proteger estos derechos para reparar el tejido social y mejorar la calidad de vida de la población, mediante acciones efectivas y concretas, priorizando a aquellas personas que por algún motivo enfrentan condiciones de vulnerabilidad. Todo lo anterior en alineación con los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidas (ONU), adoptados por México y el estado de Jalisco.

Para ello se determinó un mapa de ruta estratégico, denominado *Objetivos de Gobernanza*, a partir de *Objetivos Narrativos Temáticos*, en el caso de las personas mayores se les considera dentro del eje temático de Grupos Prioritarios, y



CUADRO 1. Resultados por orden de prioridad del eje de Desarrollo Social	
ORDEN DE PRIORIDAD POR IMPORTANCIA	ORDEN DE PRIORIDAD POR URGENCIA
1. Facilitar el acceso y mejorar la calidad de los servicios de salud (2,750)	1. Aumentar la calidad y el acceso a una educación básica, media y superior incluyente (1874)
2. Aumentar la calidad y el acceso a una educación básica, media y superior incluyente (2658)	2. Mejorar el acceso a la alimentación para toda la población (1620)
3. Mejorar el acceso a la alimentación para toda la población (2295)	3. Facilitar el acceso y mejorar la calidad de los servicios de salud (1526)
4. Generar oportunidades de desarrollo para niñez, juventud y adultos(as) mayores (2207)	4. Ampliar el acceso a una vivienda digna para toda la población (1287)
5. Generar oportunidades de desarrollo para mujeres (2142)	5. Generar oportunidades de desarrollo para niñez, juventud y adultos(as) mayores (1004)
6. Fomentar el respeto y sensibilizar a la sociedad para erradicar todo tipo de discriminación a comunidades y personas en situación de vulnerabilidad (2136)	6. Generar oportunidades de desarrollo para mujeres (631)
7. Ampliar el acceso a una vivienda digna para toda la población (2134)	7. Crear más proyectos de participación para fortalecer a las comunidades y que sus habitantes colaboren en el cuidado y mantenimiento de su entorno. (581)
8. Impulsar el deporte, la cultura física y la recreación (1789)	8. Fomentar el respeto y sensibilizar a la sociedad para erradicar todo tipo de discriminación a comunidades y personas en situación de vulnerabilidad (567)
9. Crear más proyectos de participación para fortalecer a las comunidades y que sus habitantes colaboren en el cuidado y mantenimiento de su entorno (1625)	9. Impulsar el deporte, la cultura física y la recreación (497)
10. Garantizar el acceso y la formación de la población en expresiones artísticas y culturales (1299)	10. Garantizar el acceso y la formación de la población en expresiones artísticas y culturales (443)

Nota: Entre paréntesis se encuentra el número de personas que seleccionaron el objetivo como prioridad. FUENTE: Elaboración propia con base en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024 visión 2030 (Consulta Ciudadana #10MinParaJalisco, 2019).

CUADRO 2. Resultados por orden de prioridad del eje de Seguridad, Justicia y Estado de Derecho	
ORDEN DE PRIORIDAD POR IMPORTANCIA	ORDEN DE PRIORIDAD POR URGENCIA
1. Que las acciones de justicia sean inmediatas y sin obstáculos (1892)	1. Que las acciones de justicia sean inmediatas y sin obstáculos (1115)
2. Capacitar al personal de Seguridad Pública para garantizar el respeto pleno a los derechos humanos sin discriminación alguna en procesos de justicia (1839)	2. Capacitar al personal de Seguridad Pública para garantizar el respeto pleno a los derechos humanos sin discriminación alguna en procesos de justicia (1071)
3. Tomar en cuenta la seguridad y las necesidades de mujeres, niños, niñas y personas mayores en la construcción y planeación de las ciudades, para prevenir la violencia y la delincuencia (1795)	3. Facilitar el acceso a procesos de justicia aunque tengan dificultades económicas (1049)
4. Atender desde una visión de salud pública, la violencia y delincuencia relacionados con problemas de adicciones y salud mental (1717)	4. Tomar en cuenta la seguridad y las necesidades de mujeres, niños, niñas y personas mayores en la construcción y planeación de las ciudades, para prevenir la violencia y la delincuencia (968)
5. Facilitar el acceso a procesos de justicia aunque tengan dificultades económicas (1641)	5. Atender desde una visión de salud pública, la violencia y delincuencia relacionados con problemas de adicciones y salud mental. (724)
6. Mejorar las condiciones laborales de las y los trabajadores de seguridad (1592)	6. Ampliar las acciones de protección civil en prevención y atención de riesgos (718)
7. Ampliar las acciones de protección civil en prevención y atención de riesgos (1417)	7. Fortalecer la integración familiar, así como la solidaridad y unión de las personas que viven en la misma comunidad, población o ciudad (673)
8. Incluir formación en temas de cultura de paz en educación básica, media y superior (1412)	8. Mejorar las condiciones laborales de las y los trabajadores de seguridad (571)
9. Fortalecer la integración familiar, así como la solidaridad y unión de las personas que viven en la misma comunidad, población o ciudad (1377)	9. Incluir formación en temas de cultura de paz en educación básica, media y superior (524)
10. Llevar a cabo procesos amplios de acompañamiento y reintegración social para personas que salen de la prisión (1221)	10. Llevar a cabo procesos amplios de acompañamiento y reintegración social para personas que salen de la prisión (382)

Nota: Entre paréntesis se encuentra el número de personas que seleccionaron el objetivo como prioridad. FUENTE: Elaboración propia con base en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024 visión 2030 (Consulta Ciudadana #10MinParaJalisco, 2019).

CUADRO 3. Temática: Grupos prioritarios							
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE		METAS		TENDENCIA DESEABLE	FUENTE
		AÑO	VALOR	2021	2024		
Personas mayores beneficiadas con algún programa social del Gobierno del Estado	Personas	2018	112,301	132,023	145,225	Ascendente	Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS), bases de datos del Padrón Único de Beneficiarios por Programa, (periodo 2017-B)-2018.
Porcentaje de población con discapacidad en situación de pobreza	Porcentaje	2018	37.35	35.07	31.66	Descendente	Elaborado por el IIEG con base a CONEVAL, Medición de la pobreza 2008-2018.
Porcentaje de población con discapacidad en situación de pobreza extrema	Porcentaje	2018	4.07	3.69	3.12	Descendente	Elaborado por el IIEG con base a CONEVAL, Medición de la pobreza 2008-2018.

Nota: Se reconoce que existe un reto para la medición de los problemas a atender en la temática de Grupos prioritarios, por lo que está en proyecto la construcción de nuevas métricas fiables y monitoreables que serán incorporadas posteriormente en el sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE) Jalisco. Sus valores y metas estarán disponibles públicamente conforme su integración.

Tipo	Temática / proyecto / objetivo estratégico	ID
T	Derechos humanos	TTA
T	Igualdad de género	TTB
T	Desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes	TEI
T	Pobreza y desigualdad	DS1
T	Educación	DS2
T	Protección a la salud	DS3
T	Grupos prioritarios	DS4
T	Acceso a la justicia para todas y todos	DS7
PE	Estado Amigable con las y los Adultos Mayores	DSPE16
PE	Hogar intermedio de acogida	TEPE04
PE	Cultura Cardinal	DSPE12
OE	Vigilar en el ámbito electoral el cumplimiento de derechos de organización y participación política de los ciudadanos. Atender de manera prioritaria grupos con derechos históricamente vulnerados: personas con discapacidad, pueblos y comunidades indígenas, jaliscienses en el extranjero y personas trans.	IEPC1

FUENTE: Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024 visión 2030.

lo que se busca es garantizar el acceso a los derechos humanos, comprendiendo las interseccionalidades que agravan la discriminación, así como, acciones afirmativas que garanticen la inclusión.

En el caso del programa de Ciudades Amigables con las Personas Mayores queda contenido en el eje 10 Reducción de las desigualdades, den-

tro del proyecto estratégico *Estado Amigable con las y los Adultos Mayores*.

Para la implementación de las acciones necesarias para lograrlo, se constituyó desde la Secretaría de Asistencia Social el programa *Jalisco te Reconoce*, cuyo objetivo de acuerdo al mismo Plan Estatal de Gobernanza y desarrollo (PEGD)

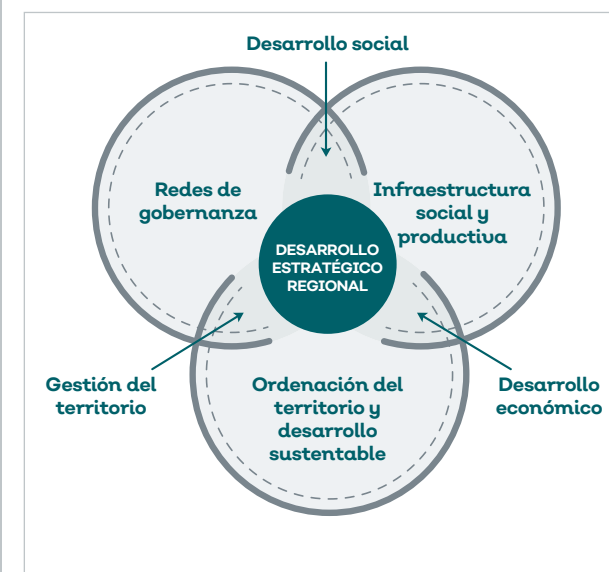
es lograr que el Estado sea Amigable con las Personas Adultas Mayores, por lo mismo, se tiene como propósito conformar una red para el desarrollo integral de las personas mayores del estado de Jalisco; principalmente, dentro de entornos que alienten el envejecimiento activo, a partir de los 8 ejes temáticos establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS): 1) Transporte, 2) Vivienda, 3) Participación social, 4) Respeto e inclusión social, 5) Participación cívica y empleo, 6) Comunicación e información, 7) Servicios comunitarios y de salud, y 8) Espacios al aire libre y edificios.

Para la instrumentación e implementación del programa se establecerá una ruta metodológica en empatía al modelo ya establecido de Desarrollo Estratégico Regional, el cual está basado en la colaboración y participación ciudadana para construir redes de Gobernanza, así como, mecanismos de coordinación intergubernamental para la generación de oportunidades y nuevas dinámicas de Desarrollo Social y Económico en el territorio.

En el ámbito municipal, en donde la ciudadanía está en contacto directo con los problemas y deberá de estarlo también en las soluciones. Des-

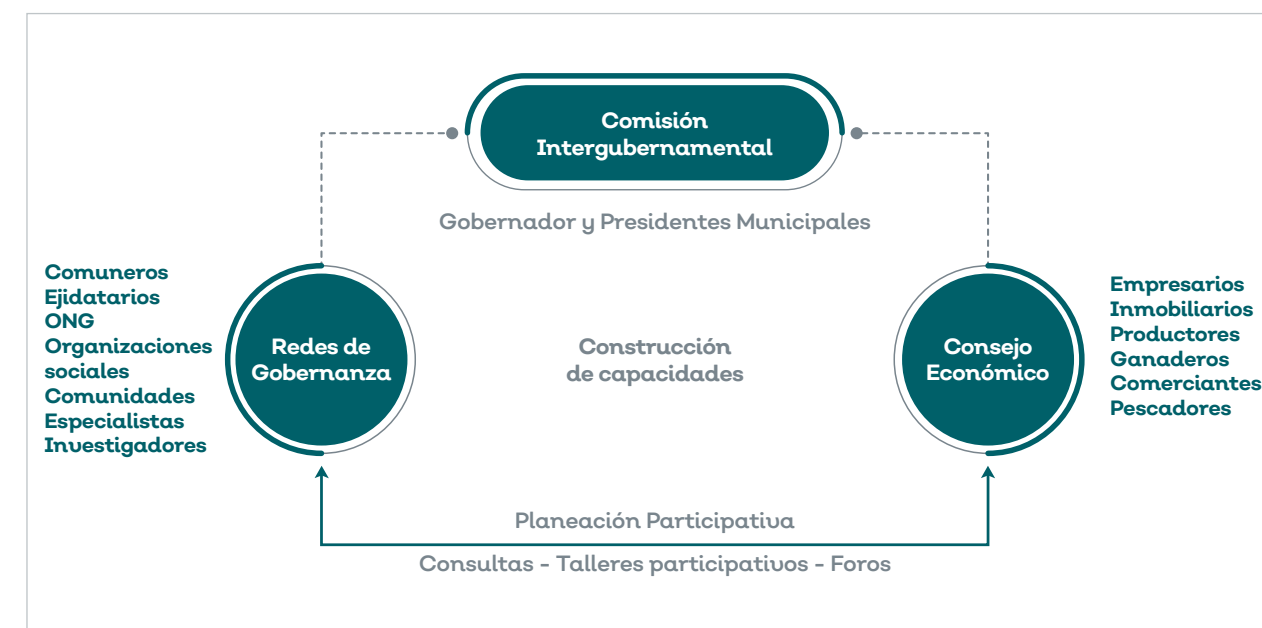
de esta perspectiva los ciudadanos serán corresponsables como sujetos del desarrollo municipal, donde el papel de estos no sea únicamente el de la planeación, sino también, de manera relevante de la evaluación y el monitoreo de las políticas públicas para su mejora continua.

FIGURA 4. Modelo de desarrollo estratégico regional



FUENTE: Elaborado por la Agencia de Proyectos Estratégicos de Jalisco.

FIGURA 5. Modelo de gobernanza



FUENTE: Elaborado por la Agencia de Proyectos Estratégicos de Jalisco.

FIGURA 6. Proceso de diagnóstico en los PMGyD



FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (2019).

CUADRO 4. Problemática municipal				
SEGURIDAD	DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO ECONÓMICO	GOBIERNO	DESARROLLO TERRITORIAL
Insuficientes elementos de seguridad	Insuficiencia de doctores en las casas de salud	Deficiente infraestructura carretera	Poca transparencia y rendición de cuentas	No hay cultura del agua
Falta de equipamiento, patrullas, equipo táctico y armamento	Escasa participación de los ciudadanos	Contaminación ambiental	Poca recaudación municipal	No separamos la basura
Deficiente capacitación	Empleos insuficientes o mal pagados	Poco equipamiento	Ineficiente cobro de cuotas de agua con medidor	Sin tratamiento de aguas residuales
Deficiente impartición de justicia	Ausencia de maestros	Deficiencia en conocimientos técnicos para agricultura y ganadería	Apatía de ciudadanos	Contaminación del aire (quemados)
Corrupción	Poca creación de nuevas oportunidades	Poca innovación en agricultura	Desconfianza en autoridades	Malas condiciones de vertederos
Alumbrado público escaso y en mal estado	Desatención a adultos mayores	Poca cultura del emprendimiento	Escasa participación ciudadana	Sin educación ambiental
Inequidad de género	Desabasto de agua potable	Precios de garantía bajos	Cementerios deficientes o saturados	No hay planeación urbana municipal
Conductas antisociales	Insuficiente infraestructura y equipamiento	Cacicazgos con los medios de producción	Desvío de recursos	Mal uso de los agroquímicos
Inadecuados e insuficientes reglamentos municipales	Mal estado de calles y caminos	Emigración y pérdida de empleos	No hay corresponsabilidad por parte de los ciudadanos	Tala ilegal

4.2 MARCO CONCEPTUAL

Los aspectos que influyen en el desarrollo y la salud de las personas mayores parten de dos, los factores individuales que tienen que ver con el comportamiento, los cambios relacionados con la edad, la genética y las enfermedades; y los factores ambientales relacionados con la vivienda, los dispositivos de asistencia, las instalaciones sociales y el transporte.

En la guía que establece la OMS y de acuerdo al protocolo de Vancouver se identifican ocho sectores de un entorno que pueden influir en la salud y la calidad de vida de las personas:

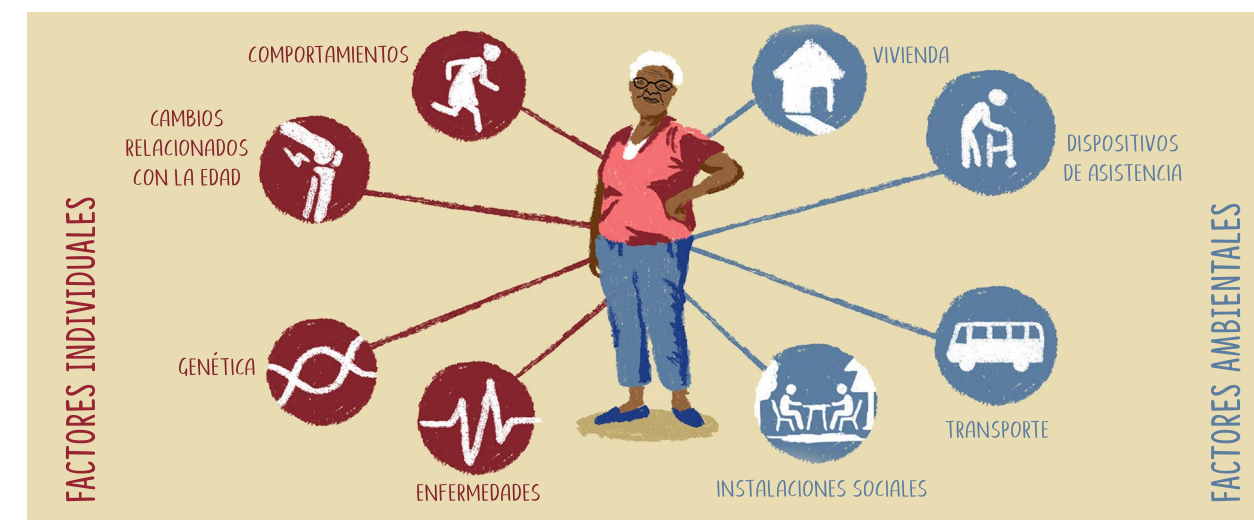


Acorde y en relación a la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, una ciudad amigable con los mayores de acuerdo a los sectores antes señalados, debe otorgar el Derecho a la accesibilidad y la movilidad (artículo 26); Derecho a un medio ambiente sano (artículo 25); Derecho a la salud (artículo 19); Derecho a la recreación, esparcimiento y deporte (artículo 22); Derecho al trabajo (artículo 18); Derecho a la participación e integración comunitaria (artículo 8); Derecho a la vivienda (artículo 24); y derecho a la independencia y autonomía (artículo 7).

Por otro lado y conforme al informe especial sobre la situación de los Derechos Humanos de las personas mayores en México (CNDH México, 19 de febrero de 2019), nuestro país experimenta un proceso de envejecimiento poblacional que en los próximos 30 años cambiará radicalmente su composición sociodemográfica, lo que representa importantes retos, ya que implica crear las condiciones de vida idóneas que contribuyan al desarrollo pleno de las personas mayores.

Este objetivo se cumplirá en la medida en que se garantice plenamente la satisfacción de los derechos humanos en una forma integral durante todas las etapas del ciclo vital, pues la calidad de vida en la vejez está determinada por las condiciones favorables o desfavorables que enfrentan los individuos desde su nacimiento.

FIGURA 7. Factores individuales y ambientales





Para ello se requiere del desarrollo de estrategias con enfoque multidisciplinario y de trabajo coordinado entre el Estado, las familias y la comunidad, cuyo eje central debe ser el reconocimiento de la persona mayor, en el carácter

de ser sujetos de derechos, de su dignidad y autonomía, de su capacidad de decisión, participación y actuación en todos los espacios de la vida, así como en los diferentes ámbitos en que se desenvuelven.

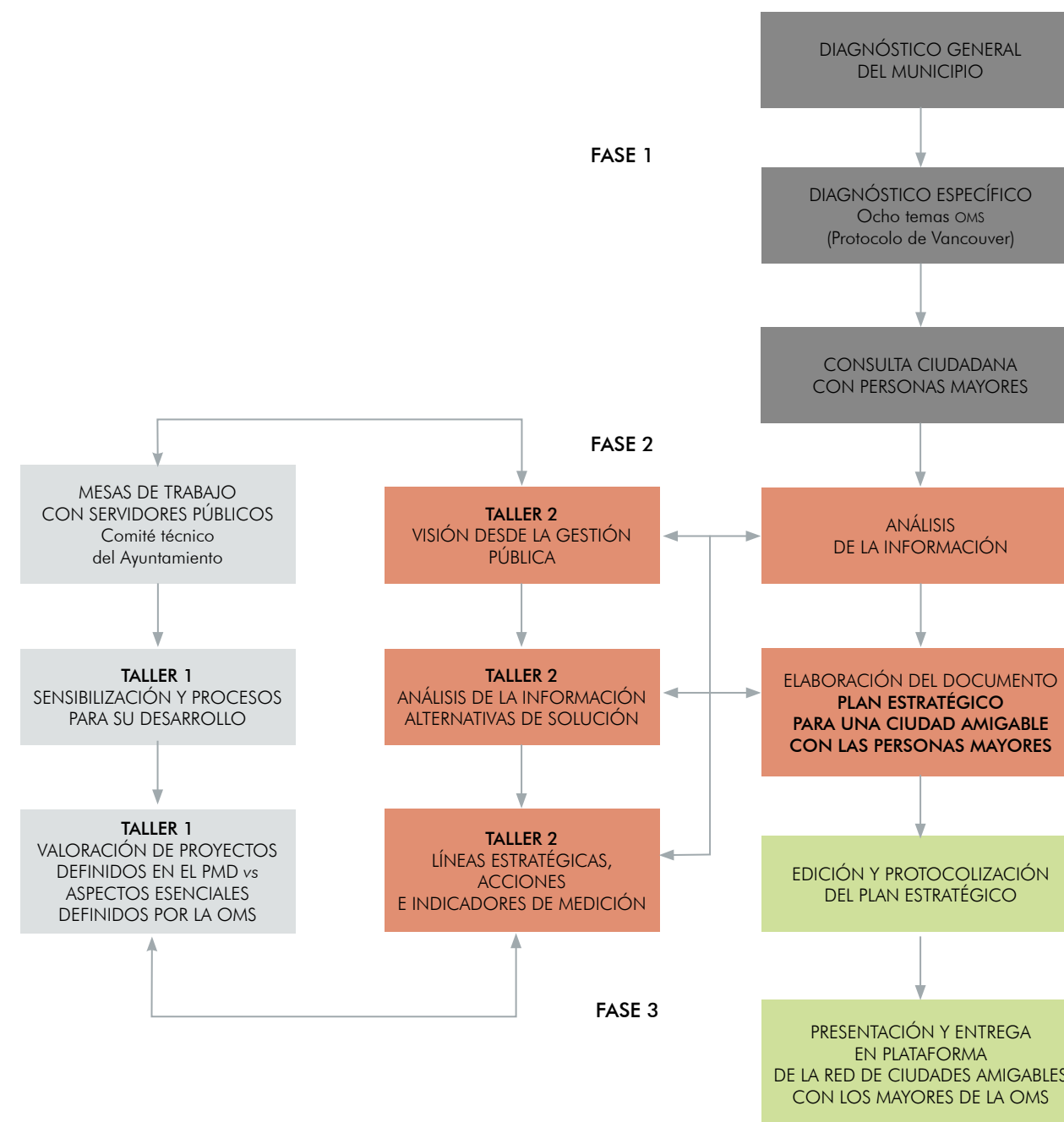
Finalmente, es necesario mencionar que para esta administración es muy importante, y queda de manifiesto, que la población menor no es un grupo homogéneo, sino que se integra por personas que se encuentran en condiciones disímiles de vida, que en conjunto pueden conformar la interseccionalidad de hechos comunes de vulnerabilidad, por lo que resulta necesario acompañar el diseño e implementación de políticas públicas con acciones afirmativas que permitan generar condiciones de igualdad con el resto de la población en el ejercicio de sus derechos.

FIGURA 8. Interseccionalidad, diversas formas de prejuicio



4.3 MÉTODO DE TRABAJO

El método de trabajo que se presenta, además de tener el objetivo de elaborar un Plan Estratégico enfocado al desarrollo de una ciudad amigable con los mayores, tiene el propósito de, a partir de la información recabada, desarrollar de forma participativa la formulación de estrategias y acciones para su conformación.



5. PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN/DIAGNÓSTICO

5.1 DIAGNÓSTICO GENERAL

5.1.1 Demografía

De acuerdo con el censo de población y vivienda 2010 del INEGI y con base en proyecciones de CONAPO 2010-2030, la población total de Ameca es de 57 340 habitantes, de los cuales 7 722 (13.5%) son personas mayores de 60 años.

POBLACIÓN AÑOS	ABSOLUTO	PORCENTUAL
Total	57,340	100%
50 a 59 años	5,127	8.9%
60+	7,722	13.5%
65+	5,619	9.8%
70+	3,939	6.9%

FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.

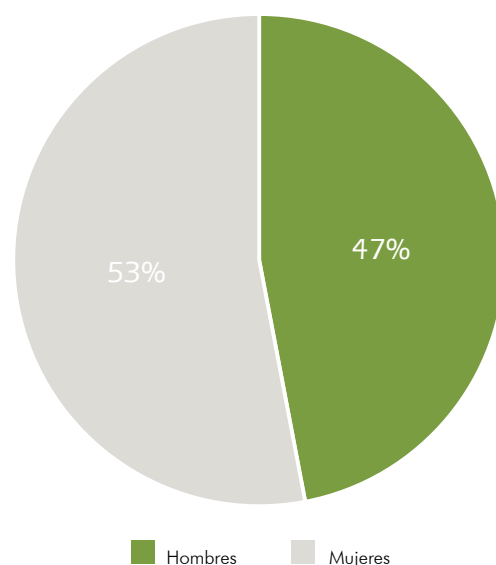
De las localidades del municipio de Ameca, la cabecera municipal cuenta con el 59.8% de la población mayor de 60 años, seguido por la localidad de El Cabezón (El Limón) con el 4.9%.

LOCALIDAD	%	60+	65+	70+
Ameca	59.8%	4,616	3,359	2,355
El Cabezón (El Limón)	4.9%	378	275	193
San Antonio Matute	4.1%	320	233	163
Resto	31.2%	2,408	1,752	1,229
TOTAL	100%	7,722	5,619	3,939

FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.

En proporción de género, las mujeres mayores son el 53 por ciento, con respecto a los hombres que son 47 por ciento. Estos datos están en congruencia con las cifras que el Consejo Nacional de Población (CONAPO) ha establecido en sus indicadores demográficos 2010-2030, que señalan para el estado de Jalisco, al año 2019, un promedio de esperanza de vida de 76.06 años, planteando para las mujeres 78.61 años en promedio, mientras que para los hombres un promedio de 73.70 años.

FIGURA 9. Relación hombres-mujeres personas mayores en Ameca



FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI.

Con base en la observación de las proyecciones hechas por CONAPO, se espera que en once años (2030), la esperanza de vida de los hombres aumente 1.38 años, mientras que en las mujeres ésta sería ligeramente menor con tan solo 1.15 años.

INDICADOR	2010	2019	2030
Esperanza de vida al nacimiento TOTAL	74.76	76.09	77.36
Esperanza de vida al nacimiento hombres	72.02	73.70	75.08
Esperanza de vida al nacimiento mujeres	77.64	78.61	79.76

FUENTE: Proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.

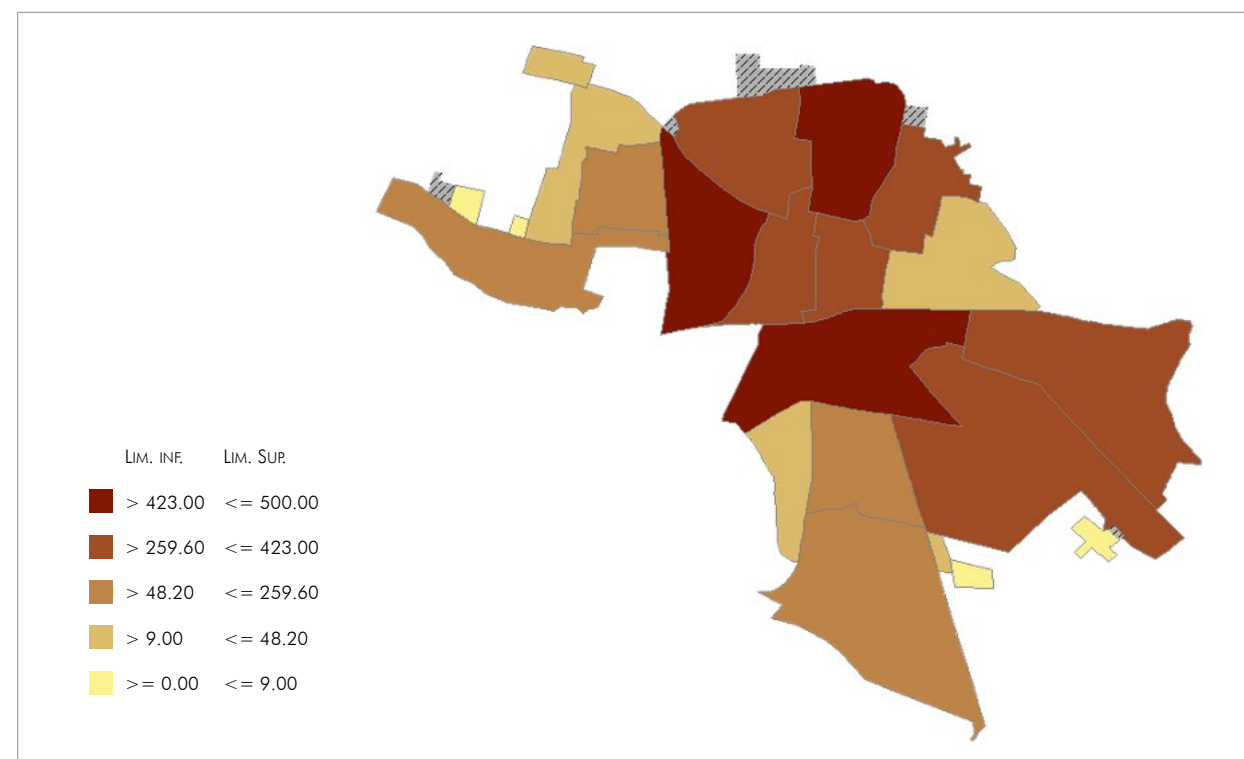
Es importante señalar, que actualmente existe en el municipio de Ameca una población de 5 127 habitantes de entre 50 y 59 años, por lo que dentro de una década, la población mayor de 60 años podría duplicarse.

LOCALIDAD	50-59
Ameca	3,065
El Cabezón (El Limón)	251
San Antonio Matute	212
Resto	1,599
TOTAL	5,127

FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.

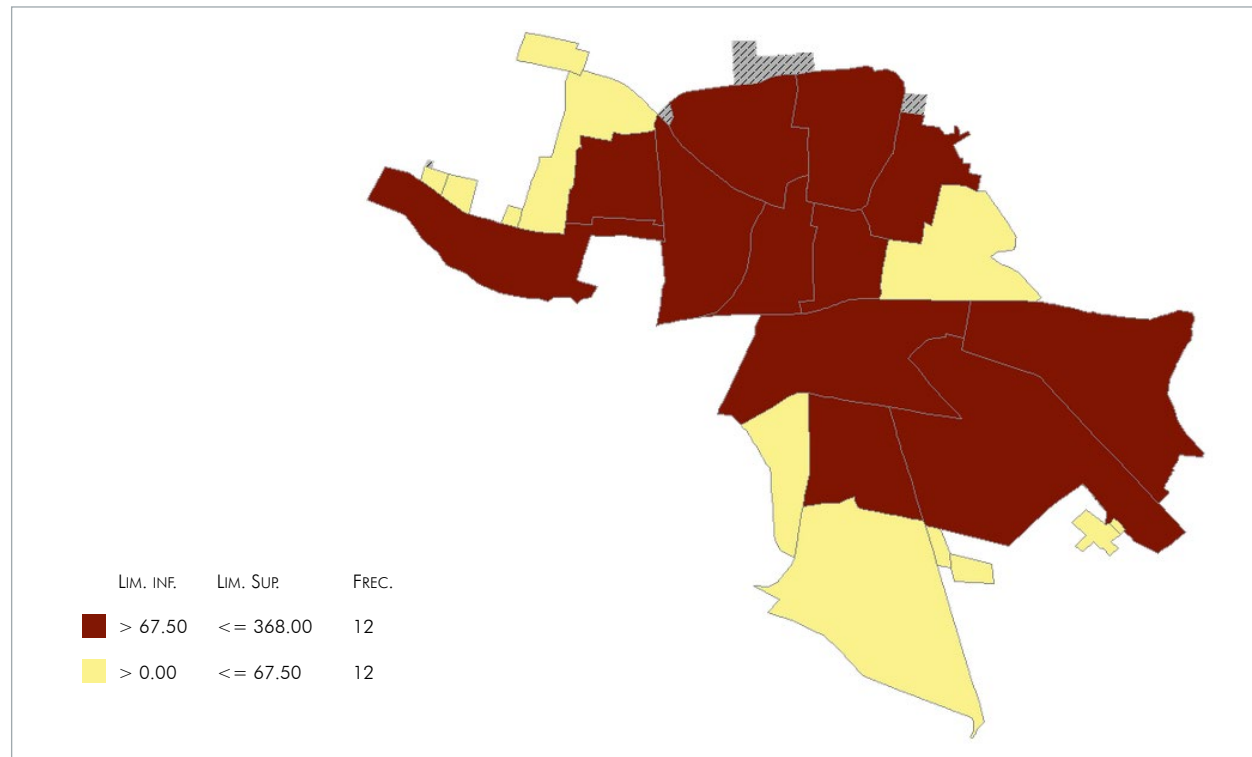
En los siguientes mapas temáticos es posible observar la distribución de la población de personas mayores según su concentración geográfica en el municipio de Ameca. Se presenta un límite inferior y un límite superior que delimitan en un rango la cantidad de personas mayores (en términos absolutos) que habitan en un AGEB, el término "Frec" que significa frecuencia, hace referencia al número de AGEB que hay con los rangos de población mencionados en los límites.

MAPA 2. Distribución territorial de la población de 60 años y más en Ameca



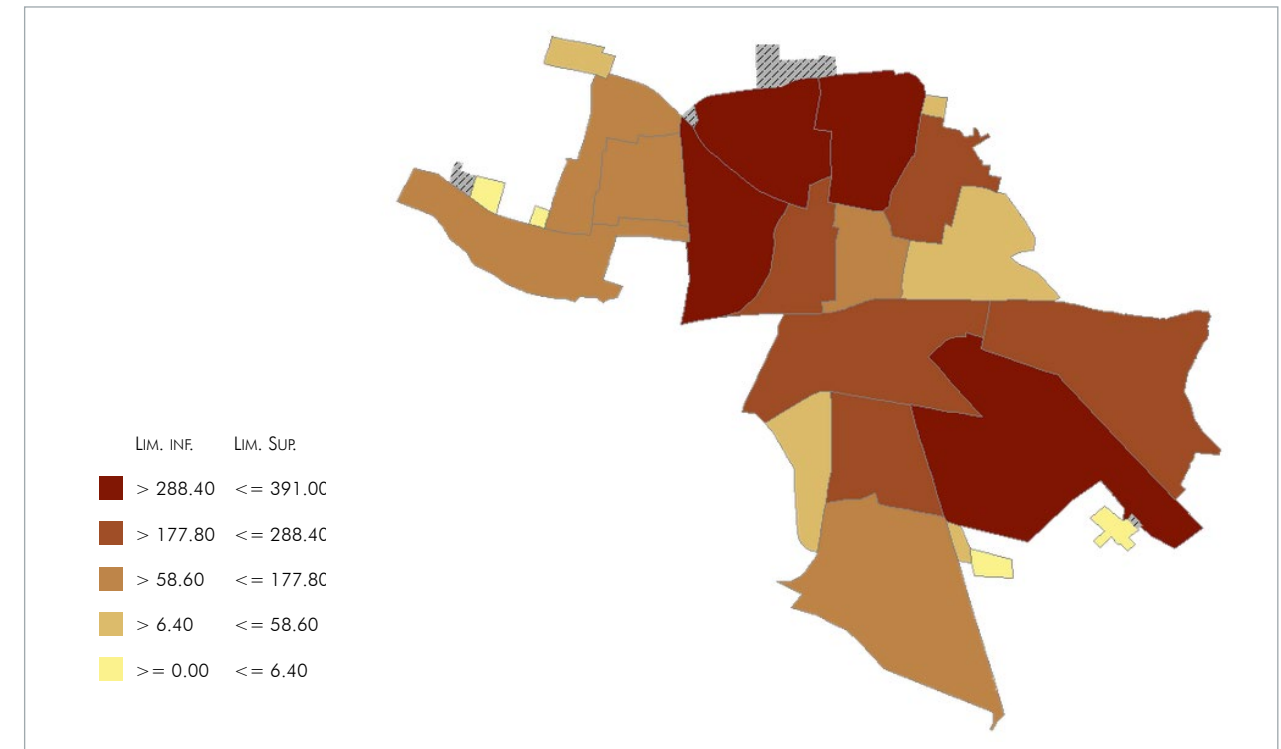
FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.

MAPA 3. Distribución territorial de la población de 65 años y más en Ameca



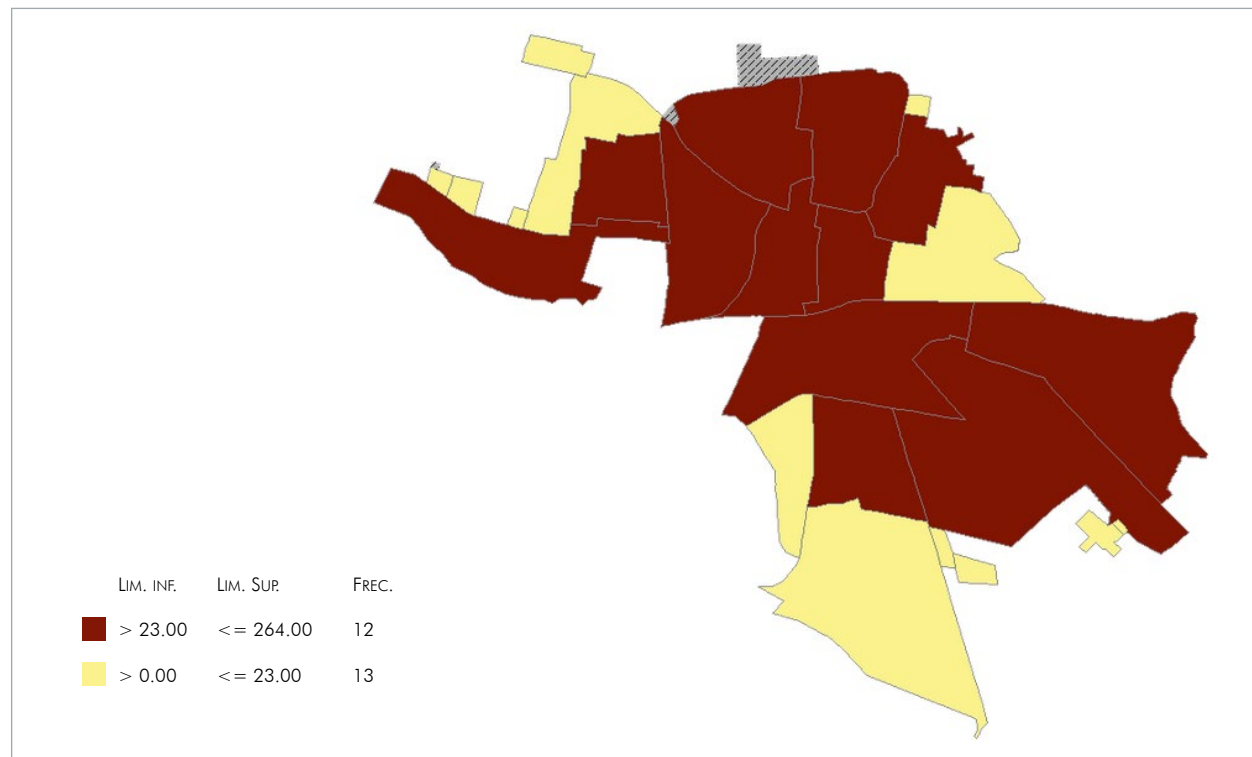
FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.

MAPA 5. Distribución territorial de la población de 50 a 59 años en Ameca



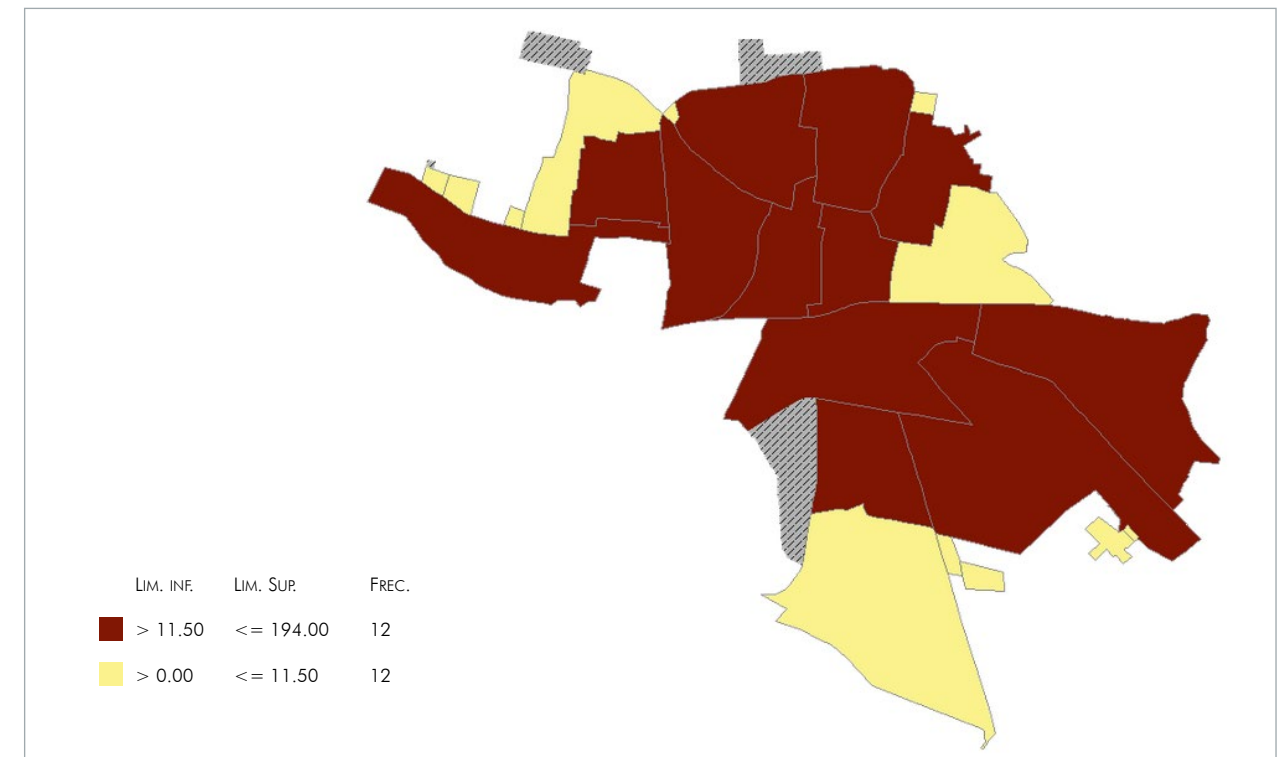
FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.

MAPA 4. Distribución territorial de la población de 70 años y más en Ameca



FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.

MAPA 6. Distribución territorial de la población de 60 años y más con algún tipo de discapacidad en Ameca



FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.

En el mapa 6, se observa la distribución geográfica de las personas mayores con alguna discapacidad en Ameca, es posible ver que existe una mayor concentración en la zona centro del municipio.

5.1.2 Índice de desarrollo humano

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ha seguido sistemáticamente las tendencias de los principales componentes del desarrollo, desde que se presentó el primer informe sobre desarrollo humano mundial en 1990. Para medir las tendencias, se han propuesto indicadores como el Índice de Desarrollo Humano (IDH), y con ello se ha buscado contribuir a la discusión de una idea de bienestar que trascienda la noción del nivel de ingreso.

El IDH tiene como objetivo medir el conjunto de capacidades y libertades que tienen los individuos para elegir entre formas de vida alternativas. Para ello, se toman en cuenta tres dimensiones básicas para el desarrollo: 1) la posibilidad de gozar de una vida larga y saludable, 2) la capacidad de adquirir conocimientos y, 3) la oportunidad de tener recursos que permitan un nivel de vida digno.

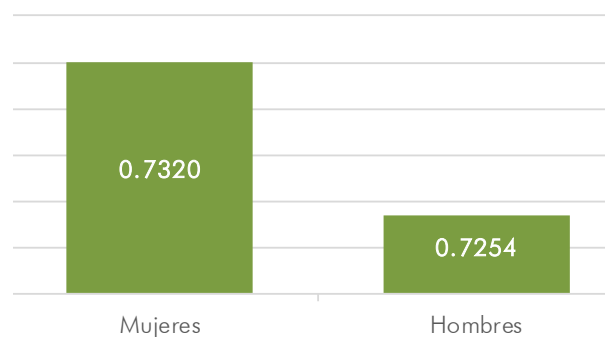
El desarrollo humano es un proceso dinámico ligado al contexto local. Por ello, la metodología del IDH se adapta para su cálculo a nivel nacional, estatal y municipal. El Informe Mundial sobre Desarrollo Humano 2010 introdujo ajustes en la metodología para calcular el IDH. Ahora, el IDH

se calcula empleando la media geométrica de los índices de los tres componentes. Por ello, un mal desempeño en cualquiera de los componentes se refleja directamente en el valor del IDH y ya no existe sustituibilidad perfecta entre ellos.

FIGURA 10. Nivel de IDH

Bajo		Medio	
0.361848 - 0.590096		0.590097 - 0.644855	
Alto		Muy alto	
0.644856 - 0.696213		0.696214 - 0.917404	

FIGURA 11. Índice de Desarrollo Humano en Ameca



FUENTE: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México. Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIDH)

CUADRO 9. Indicadores de índice de desarrollo humano en Ameca, por género							
ÍNDICE DE SALUD		ÍNDICE DE EDUCACIÓN		ÍNDICE DE INGRESO		TASA DE MORTALIDAD INFANTIL	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
0.8772	0.9003	0.6267	0.6283	0.6942	0.6933	11.9	10.1
AÑO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD		AÑOS ESPERADOS DE ESCOLARIZACIÓN		INGRESO PER CÁPITA ANUAL (DÓLARES ESTADOUNIDENSES PPC)			
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres		Mujeres	
7.0	7.2	12.6	12.3	\$ 12,738.49		\$ 12,659.12	

FUENTE: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México. Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIDH)

5.1.3 Modelos de convivencia y vivienda

De acuerdo a INEGI, los hogares censales se pueden clasificar según sus características en: nucleares, ampliados, compuestos, corresidentes y unipersonales.

- HOGAR CENSAL, unidad formada por una o más personas, vinculadas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda particular.
- HOGAR NUCLEAR, formado por el papá, la mamá y los hijos, o sólo la mamá o el papá con hijos; una pareja que vive junta y no tiene hijos también constituye un hogar nuclear.
- HOGAR AMPLIADO, está formado por un hogar nuclear más otros parientes (tíos, primos, hermanos, suegros, etcétera).
- HOGAR COMPUESTO, constituido por un hogar nuclear o ampliado, más personas sin parentesco con el jefe del hogar.
- HOGAR DE CORRESIDENTES, está formado por dos o más personas sin relación de parentesco.
- HOGAR UNIPERSONAL, son integrados por una sola persona.

En el cuadro 10 se puede identificar que los hogares unipersonales son los que cuentan con un mayor porcentaje de jefes de familia mayores de 60 años (66.1%) seguido de los ampliados con el

CUADRO 10. Tipos de hogares en Ameca 2019			
TIPO DE HOGAR	TOTAL	JEFE DE FAMILIA DE 60 Y MÁS	
	ABSOLUTO	ABSOLUTO	PROPORCIÓN
Censal	17,275	5,810	33.6%
Nuclear	11,775	2,857	24.3%
Ampliado	3,451	1,705	49.4%
Compuestos	141	50	35.5%
Corresidentes	48	12	25.3%
Unipersonales	1,756	1,160	66.1%

NOTA METODOLÓGICA: los porcentajes se obtienen de la división de los absolutos por tipo de hogar entre el total de hogares censales, en cada una de las filas según sea el caso. Un ejemplo sería la siguiente operación: (nuclear/hogares censales)*100 o (unipersonales/hogares censales)*100. Se excluye de la tabla los hogares que son definidos como "no especificados", debido a que no estuvo presente la persona a encuestar al momento de realizar el levantamiento.

FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.



49.4%. Los tipos de hogares con menor presencia de jefes de familia mayores son hogares nucleares con el 24.3% y corresidentes con el 25.3%.

En el cuadro 11 se muestra que en el 10.2% de los hogares censales, el jefe de familia es hombre y en el 20.7% mujer; predominan las mujeres en la jefatura de estos hogares.

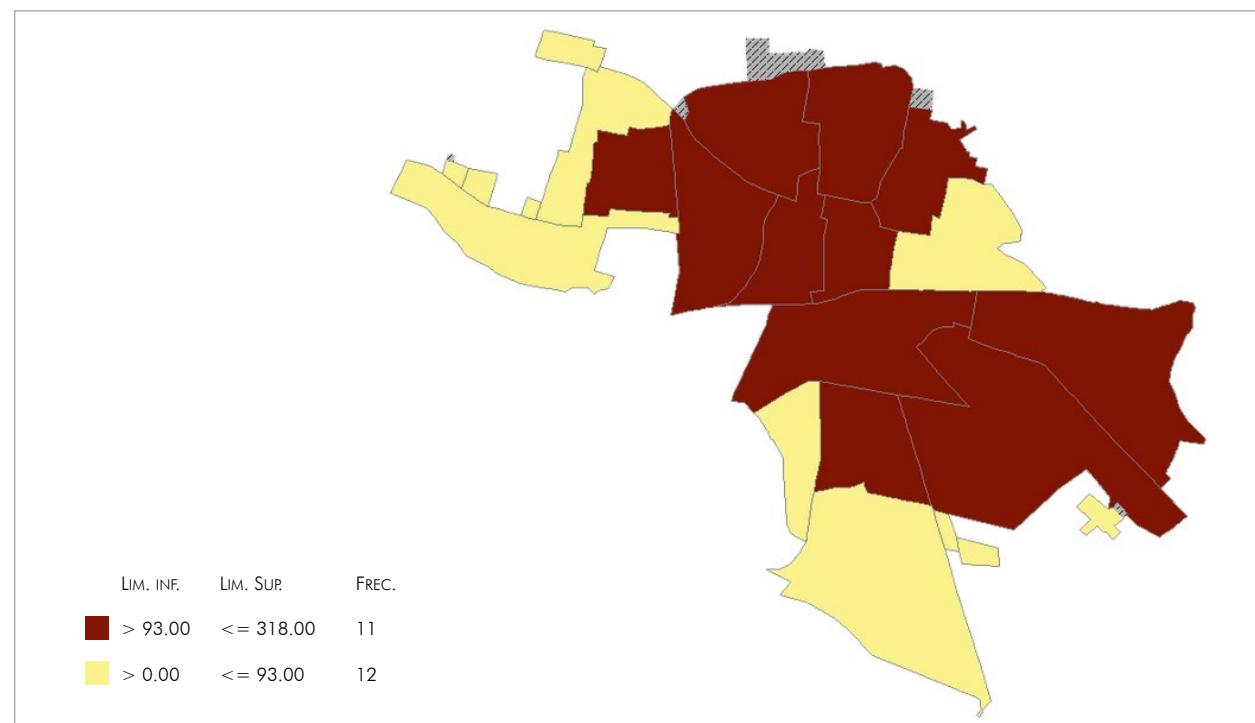
Por otro lado, en el mapa 7 se muestra que la mayor concentración de hogares con jefes de familia personas mayores se encuentra en la zona centro que cuenta con más disponibilidad de comercios y servicios.

CUADRO 11. Hogares censales y vivienda Ameca 2019		
TIPO DE HOGAR	AMECA	
	ABSOLUTO	PROPORCIÓN
Total	18,821	100.0%
Con jefe (a) de 60 +	5,810	30.9%
Con jefa de 60 +	3,896	20.7%
Con jefe de 60 +	1,914	10.2%

NOTA METODOLÓGICA: los porcentajes se obtienen de la división de los absolutos por tipo de jefe de familia entre el total de hogares, en cada una de las filas según sea el caso. Un ejemplo sería la siguiente operación: (jefe de familia/hogares censales)*100 o (jefa de familia/hogares censales)*100.

FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.

MAPA 7. Hogares con jefa (e) de familia de 60 años o más en Ameca



FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.

CUADRO 12. Población mayor de 12 años analfabeta Ameca 2019				
CONDICIÓN	MAYOR DE 12 AÑOS		60 Y MÁS	
	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%
Total	48,787	100.0%	8,837	100.0%
Sabe leer y escribir	46,393	95.1%	7,203	81.5%
No sabe leer y escribir	2,394	4.9%	1,634	18.5%

NOTA METODOLÓGICA: los porcentajes se obtienen de la división de los absolutos por condición entre el total, en cada una de las filas según sea el caso. Un ejemplo sería la siguiente operación: (Sabe leer y escribir/total)*100.

FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.

NOTA: No se presenta la información de la población con condición "no especificada".

5.1.4 Niveles de formación (aspectos educativos)

Un parámetro que da cuenta de los aspectos educativos o nivel de formación de la población es el grado promedio de escolaridad, resultado de dividir el monto de grados aprobados a partir de la primaria, por las personas de 15 años en adelante, entre aquellas del mismo grupo etario.

Con respecto al analfabetismo, el segmento de personas mayores registra un 18.5% de aquellas que no saben leer y escribir.

5.1.5 Recursos sociales

Se consultó el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, utilizando el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), para conocer las instituciones u organizaciones que integran la estructura de los recursos sociales del municipio. Se identificaron las siguientes instituciones:

- Casa Hogar Sagrado Corazón / Asilo Santa María de Jesús Sacramentado AC / Asilos y otras residencias del sector privado para el cuidado de ancianos.
- Cocina Me Nutre / DIF Ameca Jalisco / Servicios de alimentación comunitarios prestados por el sector público.
- Comedor asistencial Madre Teresa de Calcuta / Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia / Servicios de alimentación comunitarios prestados por el sector público.



- Desayuno en frío / DIF Jalisco / Servicios de alimentación comunitarios prestados por el sector público.
- Unidad de atención a la violencia familiar UAVI FAM / Sistema DIF Ameca / Refugios temporales comunitarios del sector público.

5.2 DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO A PARTIR DE LAS ÁREAS TEMÁTICAS DE LAS CIUDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES

5.2.1 El entorno físico

El ambiente que rodea a la persona mayor y que le permite la realización de sus actividades diarias, es sin duda uno de los asuntos que mayor repercuten en su bienestar físico y emocional, así como en el mejoramiento de su calidad de vida. Un entorno adecuado, ayudará a que las personas mayores puedan desenvolverse de una manera segura, sencilla e independiente.

ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS PÚBLICOS

En el municipio de Ameca es una prioridad mejorar la calidad del agua, reduciendo su contaminación al eliminar el vertimiento al aire libre y minimizar la emisión de químicos o materiales peligrosos que ponen en riesgo la salud de las personas, para así proteger y restablecer ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, montañas, humedales, ríos, arroyos, acuíferos, lagos, etcétera.

Para el año 2021 se busca promover la gestión sostenible de los bosques, poniendo fin a la deforestación, recuperando bosques degradados e incrementando la reforestación en las zonas del



municipio que permitan mantener un equilibrio ecológico.

Además, es un propósito mejorar la seguridad vial mediante el estudio ampliado del sistema vial local, para determinar los nodos de conflicto y sus posibles soluciones; también se busca modernizar la semaforización y la implementación de zonas con cruces de uno y uno.

REFORESTACIÓN Y DEFORESTACIÓN

En el tema de los incendios, es innegable que en los últimos años éstos han propiciado en gran medida una enorme deforestación, se trabaja en coordinación con la brigada forestal en la restitución de dichas zonas, con la finalidad de revertir los malos efectos generados, desde la erosión del suelo que repercute en la poca capacidad de retención del suelo y por ende en altas probabilidades de inundación en la ciudad o localidades del municipio, hasta la reducción de los efectos adversos que la temperatura ha propiciado producto de una alteración en el micro clima de la ciudad.

USOS DE SUELO, PARQUES Y ESPACIOS VERDES

En relación con el territorio, Ameca ha sufrido en los últimos años una ocupación irregular a las orillas de la ciudad, derivado de la demanda de suelo habitable, situación que empeora cuando se combina con la carencia de servicios públicos de calidad y la poca articulación de vialidades en buenas condiciones. Lo anterior es claro al observarse el poco crecimiento urbano en los últimos 20 años, el cual ha sido lento en función de la infraestructura con la que cuenta la ciudad.



Además, ya que la cantidad y calidad del agua ha disminuido también ha permitido pocos desarrollos a las orillas de la ciudad, sin embargo, con esos desarrollos se pierde la centralidad y por ende el control del territorio. De igual manera el medio ambiente ha ido en detrimento de la salud de los ciudadanos, debido a la falta de aplicación de reglamentos y regulaciones en materia de cuidado del uso de suelo. En este sentido es importante trabajar en líneas estratégicas para llevar a la ciudad a lograr un entorno con orden, respetuoso de normas y con conciencia global del medio ambiente local, que es rico en biodiversidad y de enorme potencial.

En el municipio de Ameca el uso de suelo predominante es la agricultura con un 45.84%, el 27% es bosque, el 16.41% selva y la zona urbana

un 1.30%; la actual mancha urbana comprende un territorio de 938.83 hectáreas.

En el cuadro 13 se muestran las características de infraestructura urbana del municipio de acuerdo a INEGI. Por otra parte, en el cuadro 14 es posible ver los diversos servicios de equipamiento con que cuenta Ameca para el desarrollo de sus habitantes.

CUADRO 14. Equipamiento Ameca		
INFRAESTRUCTURA (KM)		DESCRIPCIÓN
Carreteras	106.55	El municipio se encuentra en el séptimo lugar de la región Valles, registrando un grado medio de conectividad en caminos y carreteras
Caminos	168.61	
TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD	COMENTARIOS
Cementerio	2	La información presentada en esta tabla corresponde a los servicios concentrados en localidades mayores a 2,500 habitantes
Escuelas	38	
Palacio o ayuntamiento	2	
Mercado	3	
Plaza	16	
Centro Salud	8	
Tanques de agua	4	
Templo	24	

FUENTE: Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IEEG), Atlas de Caminos y Carreteras del Estado de Jalisco 2012, Conectividad 2012. Mapa General del Estado de Jalisco 2012. Censo de Población y Vivienda 2000 y 2010, INEGI. Siete servicios básicos, CDTR-IEEG, 2009.

CUADRO 13. Infraestructura urbana Ameca				
Manzanas con	En todas las vialidades	En alguna vialidad	En ninguna vialidad	No especificado
Recubrimiento de la calle	218	246	137	41
Banqueta	180	297	124	41
Guarnición	200	266	135	41
Árboles o palmeras	281	285	35	41
Rampa para silla de ruedas	1	82	518	41
Alumbrado público	299	261	41	41
Letrero con nombre de la calle	223	325	53	41
Teléfono público	3	128	470	41
Restricción del paso a peatones	585	16	no aplica	no aplica
Restricción del paso a automóviles	539	60	no aplica	no aplica
Puesto semifijo	1	66	534	41
Puesto ambulante	8	57	536	41

FUENTE: INEGI / Inventario nacional de vivienda / fecha de actualización: 2014.



CULTURA

Por la ubicación geográfica del municipio de Ameca, y su valle rico en ecosistemas de potencial turístico, la ciudad ha visualizado un horizonte claro. Uno de los proyectos de mayor potencial es *Río Tu Espacio*, el cual ha convertido a la ciudad en un referente incluso ya reconocido por el Gobierno del Estado. Además, el proyecto de rehabilitación de la estación ferroviaria en los años 2010-2012 dio la posibilidad de ser observado por instancias como la Secretaría de Cultura y Turismo del estado, con la finalidad de resaltar este esfuerzo y complementar el proyecto de *Vías Verdes Jalisco*. Cabe mencionar que a este proyecto antecede la atinada intervención que se realizó en el complejo arquitectónico del antiguo hospital Hilarión Romero Gil, que debido a importantes intervenciones hoy se puede presumir como una de las joyas arquitectónicas más valiosas con las que cuenta el municipio, dicho trabajo se desa-

rolló en varias etapas, lo que le ha devuelto ese valor que lo reafirma como el *Centro Cultural Hilarión Romero Gil*.

VIVIENDA

Garantizar la accesibilidad en la vivienda significa comprometerse a que cualquier persona pueda disfrutar de su entorno, independientemente de su grado de capacidad técnica, cognitiva o física, y para ello, deben cumplirse una serie de aspectos básicos: acceder, circular, utilizar y comunicar.

Acceder es una condición fundamental y no solo tiene que ver con las características propias de la vivienda en cuanto al tamaño o diseño de la puerta, o la necesidad de que no existan obstáculos físicos, es importante también considerar la expansión de la mancha urbana en fraccionamientos nuevos, que si bien pueden ser accesibles económicamente, los hace, por otro lado



inaccesibles en términos de distancia, ya que se encuentran por lo general lejos de los centros urbanos tradicionales y de los puntos de actividad comercial, de servicios, cultura, recreación y esparcimiento, entre otros; y, en muchas ocasiones, sin servicio de transporte público.

En Ameca es una prioridad asegurar el acceso a vivienda de calidad y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles; mejorando las colonias de la ciudad, sobre todo las que cuentan con mayor carencia en los indicadores de viviendas. El Cabezón presenta el porcentaje más alto con el 4.3% de viviendas sin escusado y sin agua entubada. En las principales localidades del municipio el problema de piso de tierra está alrededor del 1.5%. En cuanto a equipamiento en la vivienda, Los Pocitos tiene un 8.1% de viviendas sin refrigerador, el más alto porcentaje en ese rubro.

asfaltada es la que conecta por San Martín Hidalgo a la carretera Guadalajara-Barra de Navidad, y a la red de caminos revestidos y de terrecería que comunican la cabecera municipal con las localidades.

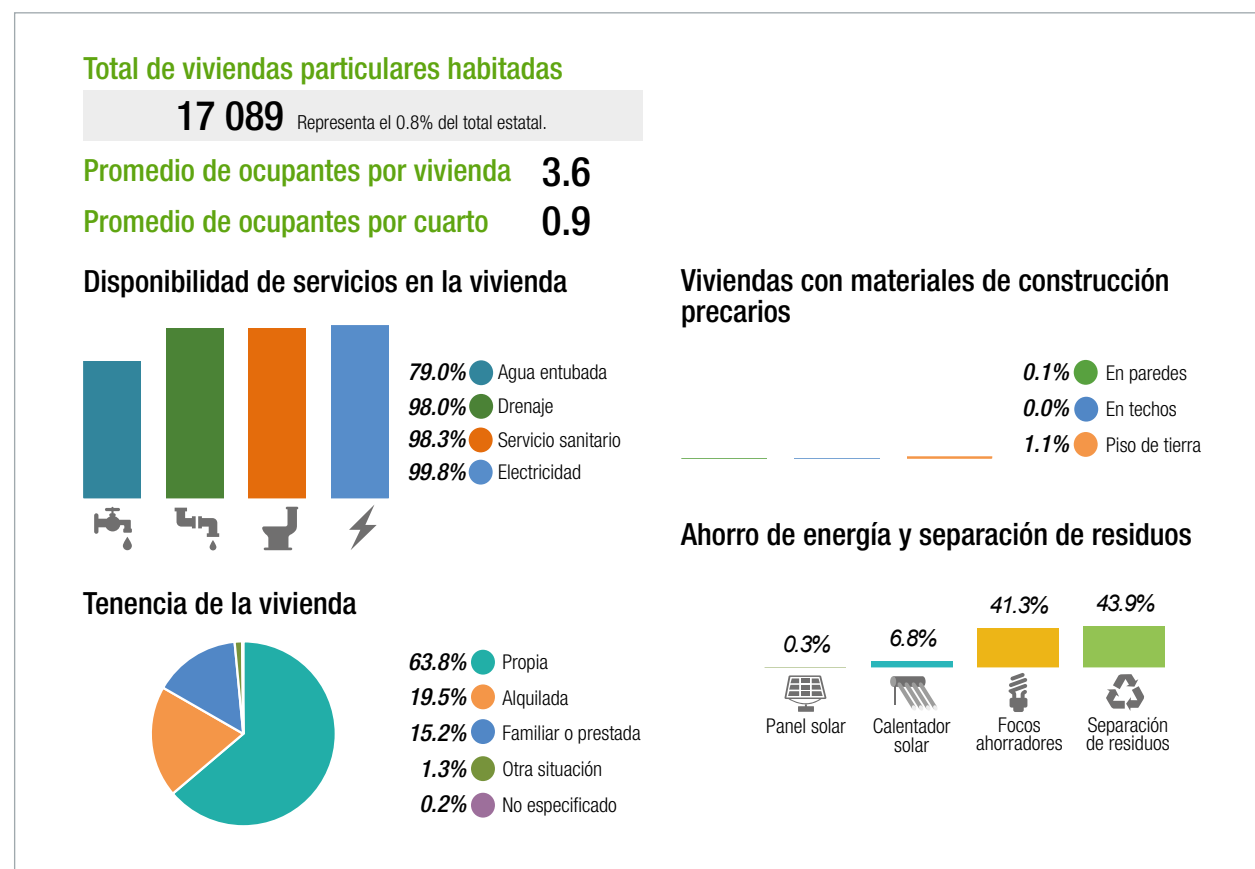
La transportación ferroviaria, se realiza mediante la red Ameca-Guadalajara. También existe una aeropista que da servicio al municipio.

Por otro lado, la transportación foránea se lleva a cabo en autobuses directos y de paso, mientras que la urbana y rural se hace tanto en vehículos de alquiler como particulares.

Para el año 2030 se pretende aumentar la urbanización inclusiva, participativa, responsable y sostenible, a través de la planificación de los asentamientos humanos en vías de regularización. Desincentivando de esta manera la ocupación irregular en el territorio.

Dentro de las propuestas a desarrollar se encuentra promover el uso intensivo de la bicicleta como medio de transporte dentro de la ciudad, dicha estrategia de coordinación tiene una relación directa con el programa de *Miércoles sobre Ruedas*.

FIGURA 12. Características de la vivienda en Ameca



FUENTE: Panorama Sociodemográfico de Jalisco 2015. INEGI, 2016

EL PRECIO DE LA VIVIENDA

La vivienda, como la mayoría de los bienes, está condicionada por la oferta y demanda en el mercado. No se puede hablar de un precio único, ya que este puede variar considerablemente, dependiendo, entre otras cosas, de las características físicas de las construcciones, del precio de terreno o de su ubicación. Para muchas personas mayores el precio de la vivienda hoy en día es inaccesible.

TRANSPORTE

La transportación terrestre se lleva a cabo a través de la carretera Ameca-Guadalajara, vía que continúa hasta Mascota y Puerto Vallarta, otra vía

5.2.2 Entorno social y cultural

PARTICIPACIÓN SOCIAL

Para una persona adulta mayor, el primer eslabón de su ambiente social es sin lugar a dudas la familia; en ese sentido, contar con el apoyo incondicional de sus seres queridos resulta por demás fundamental para su bienestar. El valor del espacio familiar resulta insustituible una vez que



la persona mayor ve reducida su vida social, especialmente cuando se encuentra en situaciones de movilidad reducida.

La ventaja de la familia en su papel como cuidador y responsable del anciano, es que le proporciona generalmente mayor seguridad emocional, confianza e intimidad. Asimismo, impide que se genere esa sensación de abandono y falta de afecto que la persona mayor tiene cuando es institucionalizado.

En el DIF de Ameca, se promueven actividades para fomentar en las personas mayores la práctica de la actividad física, la recreación y el deporte, de manera gratuita y permanente; así como el uso de algunos espacios públicos, como parte del aprovechamiento del tiempo libre y hábitos de vida saludable. Las actividades que el DIF imparte para las personas adultas mayores son:

- Bordado
- Actividad física
- Charlas de superación personal
- Talleres de artesanía

- Manualidades
- Bisutería
- Clases de cocina
- Talleres artísticos
- Baile
- Clases de canto y música

PARTICIPACIÓN CÍVICA Y EMPLEO

Una prioridad en Ameca es lograr empleo pleno y productivo, mediante el trabajo decente y en igualdad de condiciones para mujeres y hombres. Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro (incluidos los migrantes y en particular las mujeres). Además, buscar para la ciudad nuevos referentes económicos, apoyando a quienes tienen ideas innovadoras para impulsar el crecimiento económico de sus familias a través de la mejora de sus negocios locales. Se trabaja para lograr un municipio en donde constantemente se renueven posibilidades de empleo y desarrollo.

El sector industrial de la ciudad basa su crecimiento de los últimos años en empresas de producción local, que se han enfocado en transformar la materia prima resultado de la producción local (maíz y caña); en este caso el ingenio Beta San Miguel y forrajeras locales son quienes tienen en su mayoría la capacidad productora de incidir en el desarrollo de la ciudad.

Otro aspecto en la agenda para detonar la industria son los desarrollos industriales que garanticen la sostenibilidad de la inversión a lo largo de un periodo razonable bajo resultados, esto es, que quienes inviertan en la ciudad cuenten con los recursos suficientes para ir desarrollando la infraestructura necesaria para dotar a estos complejos de certeza. Por otro lado es necesario trabajar como gobierno en el tema de la zonificación, previendo a futuro áreas que por sus aptitudes y vocacionamiento cuenten con infraestructura y tengan potencial, incluso se considera comprar reserva urbana para destinarla a este fin, además de la posibilidad de trabajar de manera coordinada con la SEPROE en esquemas de participación y coinversión.

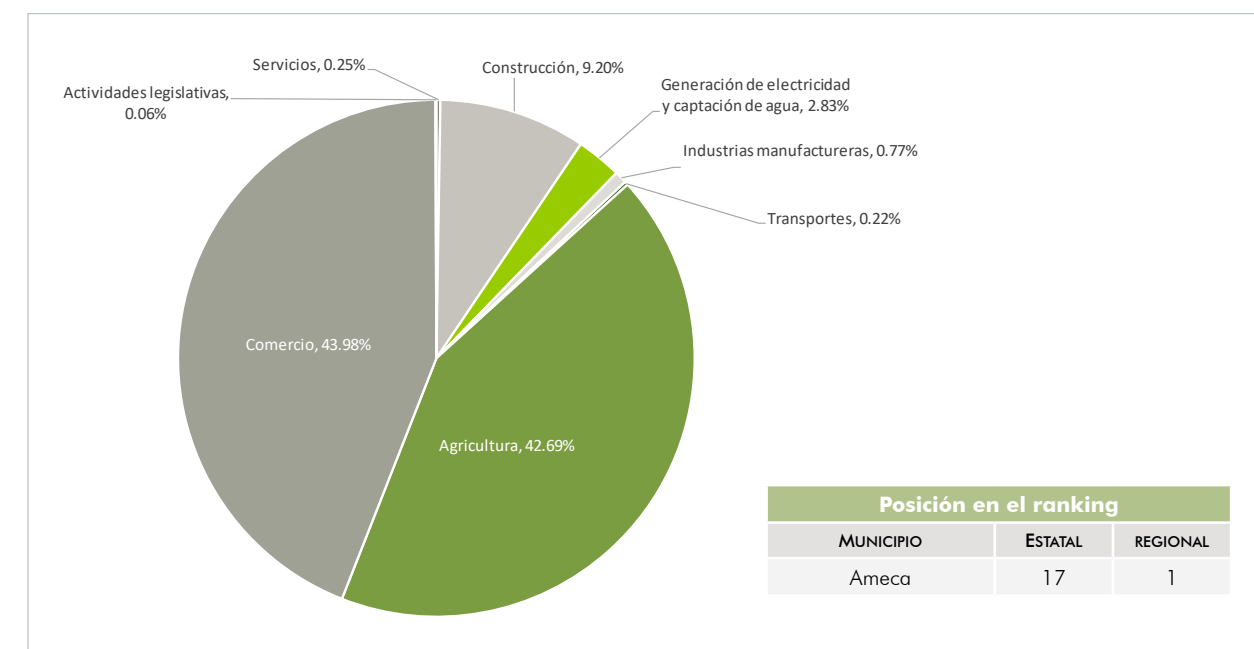
En este escenario es importante definir la agenda de gestión para regularizar el tema del



corredor industrial San Rafael, como una alternativa para dotar a la ciudad de espacios industriales afines a la actividad económica local.

Conforme a la información recuperada del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del INEGI, la distribución por sectores en el municipio de Ameca revela un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, lo que representa el 43.98% del total de las empresas en el municipio. Adicionalmente, en cuanto a concentración de empresas se refiere, el municipio ocupa el primer lugar de la región Valles, y la posición 17 en el ranking a nivel estatal.

FIGURA 13. Concentración de empresas en Ameca



FUENTE: Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG); con información de INEGI, DENUE.

CUADRO 15. Distribución de unidades económicas por actividad económica	
Actividad económica	Unidades económicas
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	3
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	5
Construcción	7
Industrias manufactureras	301
Comercio al por mayor	118
Comercio al por menor	1,235
Transportes, correos y almacenamiento	14
Información en medios masivos	10
Servicios financieros y de seguros	48
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	42
Servicios profesionales, científicos y técnicos	50
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	29
Servicios educativos	61
Servicios de salud y de asistencia social	169
Servicios de esparcimiento cultural y deportivos, y otros servicios recreativos.	45
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	418
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	555
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	49

FUENTE: Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). Actualización al segundo semestre de 2016.

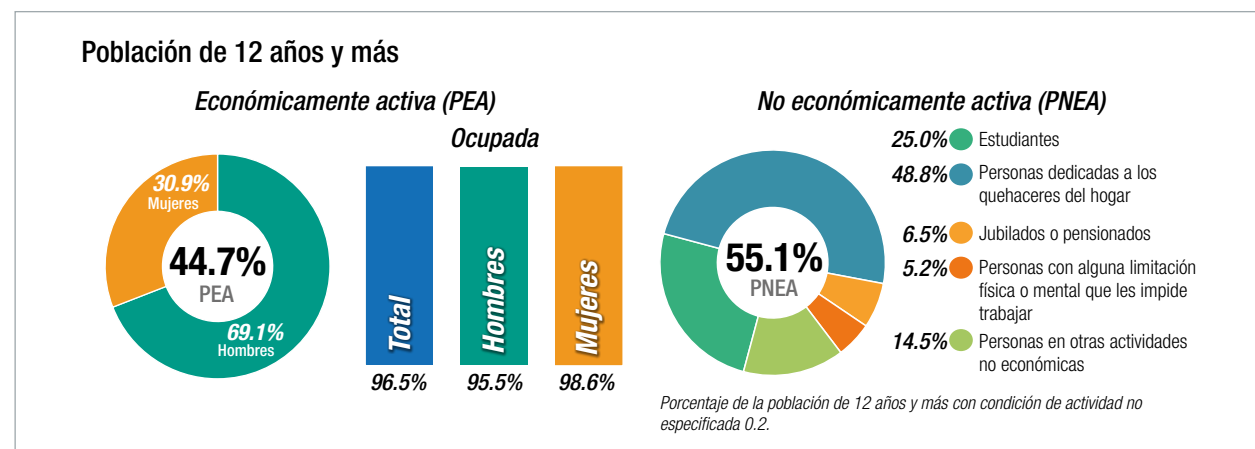
DENUE ofrece los datos de identificación, ubicación, actividad económica y tamaño de 5 millones 78 mil 737 unidades económicas activas en el territorio nacional. De entre ellas, el municipio de Ameca cuenta con 3 159 unidades económicas, mismas que se muestran en el cuadro 15, de igual manera su distribución por tamaño se puede apreciar en el cuadro 16.

CUADRO 16. Distribución del número de unidades económicas, por tamaño de las unidades económicas en Ameca		
TAMAÑO DE LA UNIDAD ECONÓMICA	NÚMERO DE UNIDADES	%
0 a 5 personas	2,777	87.9
6 a 10 personas	222	7.0
11 a 30 personas	120	3.8
31 a 50 personas	21	0.7
51 a 100 personas	10	0.3
101 a 250 personas	6	0.2
251 y más personas	3	0.1
TOTAL	3,159	100.0

FUENTE: Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). Actualización al segundo semestre de 2016.

DENUE utiliza el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2013. El objetivo del SCIAN México es proporcionar un marco único, consistente y actualizado para la recopilación, análisis y presentación de estadísticas de tipo económico, que refleje la estructura de la economía mexicana. El SCIAN México es la base para la generación, presentación y difusión de todas las estadísticas económicas del INEGI. Su adopción por parte de las unidades del estado permite homologar la información económica que se produce en el país, y con ello contribuir a la de la región de América del Norte.

FIGURA 14. Población económicamente activa en Ameca



FUENTE: Panorama Sociodemográfico de Jalisco 2015. INEGI, 2016

5.2.3 Acceso a la información, servicios sociales de apoyo y salud

COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

Hoy día, en este mundo tecnológico y virtual, es necesaria la capacitación de las personas mayores para hacer uso efectivo de los recursos que les permitan integrarse a la sociedad y facilitar sus vidas en lugar de complicárselas. Saber navegar por Internet, permite a las personas mayores comunicarse con familiares y amigos, realizar compras de productos básicos, hacer la despensa, pagar servicios, etcétera; sin necesidad de moverse de su hogar, significando una gran ventaja, especialmente para aquellos individuos que presentan alguna limitación de movilidad.

La población de Ameca cuenta con acceso y disponibilidad a tecnologías de información y la comunicación (TIC), siendo el teléfono celular el más importante.

SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD

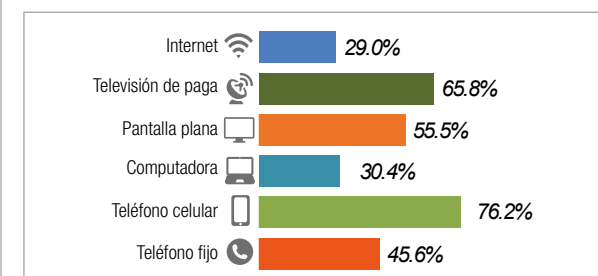
Ameca tiene como objetivo lograr una cobertura total de acceso a los servicios de salud de calidad, así como a medicamentos y vacunas. El municipio pretende ser reconocido por llevar la salud a los sectores más desprotegidos, equipando los centros de salud para acortar la brecha de enfermedades que hoy en día aquejan a la población.

Además busca incentivar el deporte como una medida no sólo preventiva ante problemas de salud, sino como una manera de forjar jóvenes con perfiles deportivos, que puedan competir en el marco estatal y nacional, porque en Ameca hay madera para ello.

La atención a la salud es otorgada en el municipio por diversas instituciones del sector público y privado entre los que destacan la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), clínicas particulares, y un centro de salud de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).

El 30.4% está cubierto por el IMSS, adicionalmente el Seguro Popular ahora INSABI ha ido incrementando su número de afiliación con un

FIGURA 15. Disponibilidad de TIC



FUENTE: Panorama Sociodemográfico de Jalisco 2015. INEGI, 2016

28.4% que representa una población de 16 264 habitantes. Este último ha crecido en derechohabientes; por otra parte, se estima que el Gobierno del Estado invierta en la ampliación de las instalaciones del Hospital Regional, llevándolo así a otro nivel de servicio.

En la consulta realizada a las personas mayores habitantes del municipio, se obtuvo información recabada por el programa Jalisco Te Reconoce (Indicadores y evaluación para el programa Jalisco te reconoce, apoyo a personas mayores julio-noviembre 2019), esta información permite validar algunas de las acciones realizadas, así como replantear las mismas en función de las inversiones realizadas y las percepciones de las personas adultas mayores. A continuación algunos datos obtenidos de la consulta:

- El promedio de edad de los participantes en la consulta en este municipio es de 71 años.
- El 66% mencionaron ser propietarios de la vivienda que habitan.
- El 38% mencionaron no recibir ningún apoyo económico federal.





- El tipo de enfermedades que padecen son:
 - Hipertensión 58%
 - Diabetes 28%
 - Artritis 8%
 - Problema visual 6%
 - Problema auditivo 4%
- Otro tipo de enfermedades: reumas, lumbalgia, mala circulación, colesterol, triglicéridos, columna, ciática, rodillas.

En relación con la necesidad de apoyos específicos se mencionaron los siguientes:

- Bastón 12%
- Lentes 8%
- Aparato auditivo 2%
- Andadera 2%
- Silla de ruedas 2%

PROGRAMAS SOCIALES

En el municipio de Ameca es posible acceder a diversos programas sociales dirigidos a las personas mayores, entre los que destacan:

Nivel Federal

El Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores de la Secretaría de Bienestar, atiende a personas adultas mayores de 68 años, este programa tiene cobertura a nivel nacional. Los beneficiarios reciben \$2,620 cada dos meses, también participan en grupos de crecimiento y jornadas informativas sobre temas de salud y obtienen facilidades para acceder a servicios y apoyos de instituciones como el INAPAM, además de aquellas que ofrecen actividades productivas y ocupacionales.

El Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), promueve servicios tendientes a mejorar el desarrollo humano integral de las personas de 60 años de edad y más, con diversas opciones de recreación y cultura, activación física y educación para la salud.

Asimismo, ofrece los beneficios de la tarjeta INAPAM con el compromiso de diversos prestadores para brindar atractivos descuentos en servicios de salud, alimentación, transporte, vestido, hogar, recreación y cultura, así como en variados artículos, que ayudan a proteger la economía de las personas mayores. Otras ayudas relevantes al contar con esta tarjeta son descuentos en pagos del impuesto predial y agua potable.

También, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social STPS, a través del Servicio Nacional de Empleo, ofrece el sitio *Abriendo espacios*, un portal de empleo para personas con discapacidad y personas mayores.

Por su parte, el Sistema de Administración Tributaria (SAT), a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, ofrece incentivos fiscales a las personas físicas o morales que contraten personas con discapacidad y/o personas adultas mayores.

Nivel Estatal

El DIF Jalisco, como parte de sus programas sociales, ofrece:

Atención en centros de día para adultos mayores. Proporciona a las personas de la tercera edad un espacio en donde se les ofrecen actividades recreativas y culturales, consultas médicas, apoyo psicológico y ración alimenticia, con la finalidad de contribuir de manera importante para un desarrollo integral que dignifique su vejez.

Atención para adultos mayores en desamparo. Se brinda atención médica, albergue, redes de apoyo comunitario y atención alimentaria, a las personas adultas mayores que viven en extrema pobreza y/o abandono, y que son canalizados por instituciones, vecinos o que directamente solicitan el apoyo al organismo.

Casa hogar para mujeres adultas mayores. Es un lugar donde se les otorga a las mujeres adultas mayores que no cuentan con apoyo familiar, alojamiento, alimentación, atención en salud, actividades recreativas, culturales y ocupacionales; aspectos importantes para vivir su vejez de una manera digna.

Desarrollo del adulto mayor. Se promueve la atención al adulto mayor a través de la capacitación, orientación y asesoría gerontológica a los Sistemas DIF municipales, organismos de la sociedad civil y público en general interesado, proporcionándoles herramientas para que aprendan el uso positivo del tiempo libre, por medio de actividades físicas, recreativas y culturales, participación en eventos estatales, la entrega de un documento oficial de identificación y la implementación de comedores asistenciales, con la finalidad de contribuir al mejoramiento de la salud física, psíquica y social de las personas mayores en el estado de Jalisco.

Universidad abierta no formal para adultos mayores. Consiste en la formación de grupos comunitarios en los cuales se realizan actividades formativas y educativas, con base en un modelo educativo establecido, y con la finalidad de favorecer la integración social de las personas adultas mayores.

Además, expide la credencial conocida como *Plan venerable*, que se incorpora a los beneficios de la tarjeta del INAPAM.

Por otra parte, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Servicio de Asistencia Social (SSAS), apoya a través de dos programas: JALISCO TE RECONOCE, APOYO A PERSONAS MAYORES, con ayuda en especie (lentes oftálmicos, calzado y complemento alimenticio, medicamentos, kit invernal, pulsera de identidad y aparatos funcionales), y en servicios (servicio de salud preventiva en unidad móvil, servicios de análisis clínicos, servicios de transporte personal, actividades turísticas,

actividades para el envejecimiento activo y el centro de atención telefónica); y MI PASAJE, que otorga boletos para el transporte público a personas mayores de 65 años, y consiste en el subsidio de dos pasajes diarios, que se entregan de manera gratuita y semestral.

También, el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL), mediante el Centro de Atención y Desarrollo Integral a Pensionados (CADIP), brinda servicios médicos, enfermería, psicología, trabajo social, rehabilitación, espacios religiosos, sana alimentación, lavandería, casa hogar, actividades y talleres. Exclusivamente a sus pensionados.

Nivel Municipal

El Sistema DIF Municipal, es una institución que se enfoca en desarrollar el bienestar de las familias, la asistencia a los ancianos y la lucha contra el abuso de violencia intrafamiliar. Es también un lugar especializado en donde se brinda atención a las problemáticas particulares mediante el apoyo, orientación y derivación en el aspecto legal, psicológico y de trabajo social.





5.3 RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA CON LAS PERSONAS MAYORES

5.3.1 Método de trabajo

Investigación cualitativa y cuantitativa, diseño descriptivo no probabilístico. Levantamiento de información a través de encuesta personal. La información obtenida se organizó y clasificó conforme a la lista de control de aspectos esenciales de las ciudades amigables con los mayores que propone la Organización Mundial de la Salud (OMS).

- UNIDAD DE ANÁLISIS: personas de ambos sexos mayores de 60 años de edad que residen en el municipio.
- LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN: las dos primeras semanas del mes de marzo de 2020.
- INSTRUMENTO DE TRABAJO: cuestionario de aplicación personal y autoadministrable.
- PROPÓSITO: conocer la percepción que existe sobre los ocho aspectos esenciales que presenta la Organización Mundial de Salud.

5.3.2 Objetivos

- Involucrar a las personas mayores en la evaluación de fortalezas y deficiencias de la ciudad.
- Conocer la percepción que existe de estos en relación a los aspectos esenciales de la OMS.
- Información que nos ayude a establecer proyectos estratégicos, líneas y acciones para el desarrollo del plan estratégico y su implementación.
- Identificar situaciones o problemas que garanticen los derechos humanos de las personas mayores; y que permitan enfocar esfuerzos y recursos del Ayuntamiento en la solución de problemas.

5.3.3 Formato base

El instrumento de trabajo fue diseñado en un formato de 28 afirmaciones que corresponden a las 84 características de la lista de control de los aspectos esenciales de las ciudades amigables con las personas mayores publicada por la OMS; y se utilizó una escala con valor de 10 puntos, siendo 10 el valor más alto para conocer qué tan en desacuerdo o de acuerdo se está con cada una de las afirmaciones.

A. ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS PÚBLICOS	
A1	Las oficinas de gobierno son lugares limpios y seguros
A2	Los parques y plazas públicas están en buenas condiciones y son seguros para caminar
A3	Las banquetas están en buen estado y libres de obstrucciones
A4	Los cruces peatonales son seguros para personas que caminan como usted y para quienes tienen alguna discapacidad.
A5	Las calles cuentan con buena iluminación
A6	La presencia de la policía en las calles le hace sentir seguridad
B. TRANSPORTE PÚBLICO	
B7	Los precios de camiones, combis y taxis son accesibles y se exhiben claramente
B8	El transporte es seguro y constante, me lleva a cualquier parte de la ciudad incluyendo por la noche y fines de semana
B9	Existe transporte especializado para personas con alguna discapacidad
B10	Los camioneros respetan las paradas y esperan a que los pasajeros estén sentados para emprender la marcha
B11	Los camioneros son amables y respetuosos
C. VIVIENDA	
C12	Su hogar es un lugar confortable y seguro ante los factores climáticos
C13	Las residencias para albergues que hay en la ciudad son lugares en buen estado, limpios y seguros
D. PARTICIPACIÓN SOCIAL	
D14	Los lugares para eventos y actividades públicas están en buenos lugares, están bien iluminados y con acceso en camión y combi
D15	En la ciudad existen muchas actividades para personas como usted
E. RESPETO E INCLUSIÓN SOCIAL	
E16	El personal de instalaciones de gobierno, bancos y comercios es cortés y servicial
E17	Existen oportunidades para aprender sobre el envejecimiento y las personas mayores en escuelas y centros sociales
E18	La comunidad reconoce a las personas mayores por sus aportaciones y experiencia
E19	Las personas mayores con menos recursos económicos también tienen acceso a servicios públicos y privados
F. PARTICIPACIÓN CÍVICA Y EMPLEO	
F20	Existen oportunidades de trabajo flexibles y bien remuneradas para personas como usted
F21	Los lugares de trabajo para personas como usted están adaptados para usted y también para personas que presentan alguna discapacidad
G. COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	
G22	Se ofrece en forma constante información de interés para personas como usted
G23	Las personas mayores que viven aisladas también reciben información a través de familiares y personas de confianza
H. SERVICIOS COMUNITARIOS Y DE SALUD	
H24	En el municipio se ofrecen servicios completos de salud y apoyo para promover, mantener y restablecer la salud
H25	Los servicios de salud y sociales están bien ubicados y se puede llegar a través de transporte público
H26	Los albergues para personas mayores están bien ubicados
H27	Los centros y servicios de salud son lugares seguros y accesibles
H28	Las personas que atienden en los centros de servicio de salud son amables y respetuosas



Los resultados se presentan en un formato de semáforo para facilitar su interpretación y aplicación en el diseño de acciones y programas de trabajo que permitan al municipio establecer un plan de acción.

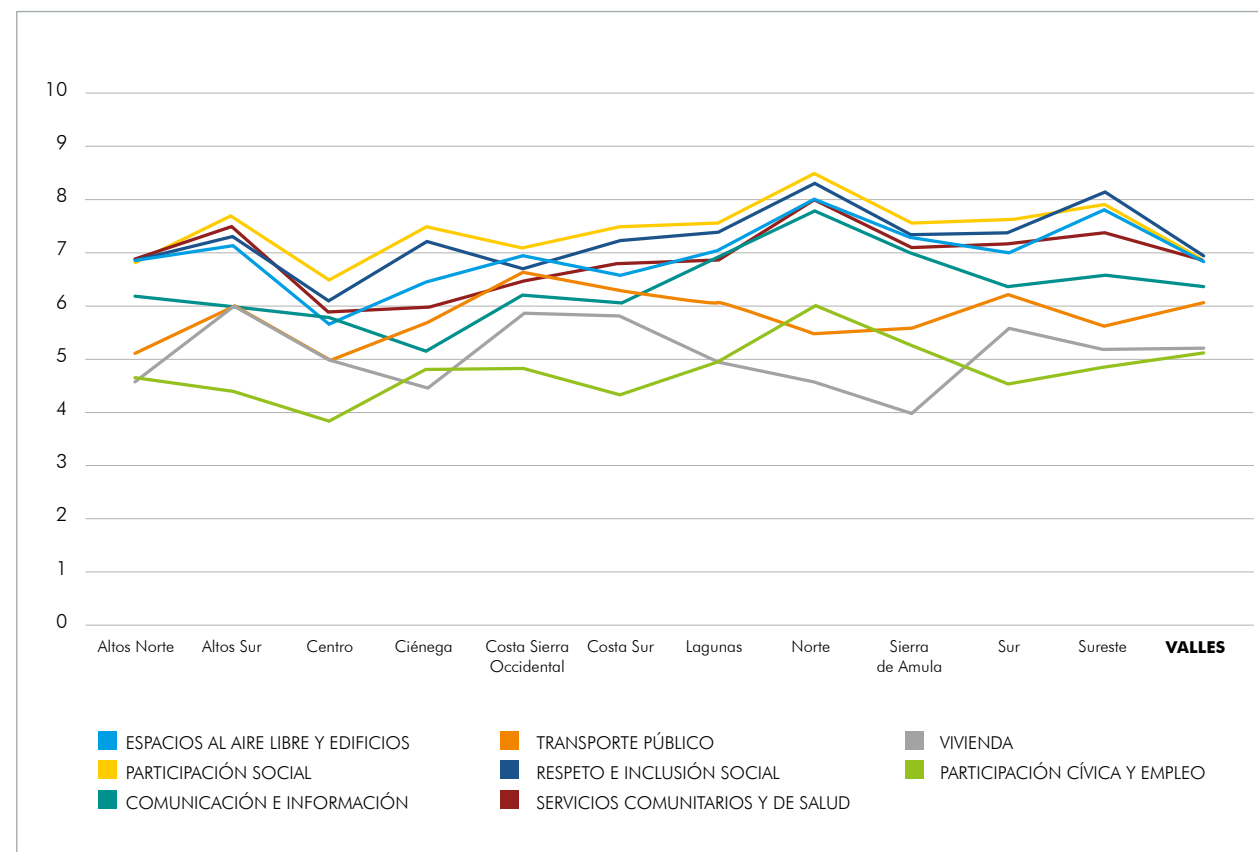
El código verde (valores de 8 hacia arriba) representa los aspectos que son bien percibidos y a los que habrá que dar seguimiento con acciones de mantenimiento; el código amarillo (valores entre 6 y 7.9), corresponde a los aspectos a los que debe atenderse con programas de trabajo y acciones para prevenir que la situación empeore y se convierta en un problema; y por último el código rojo (valores por debajo de 6), relativo a aspectos mal percibidos que pueden considerarse ya como problemas, y a los que deben aplicarse acciones correctivas.

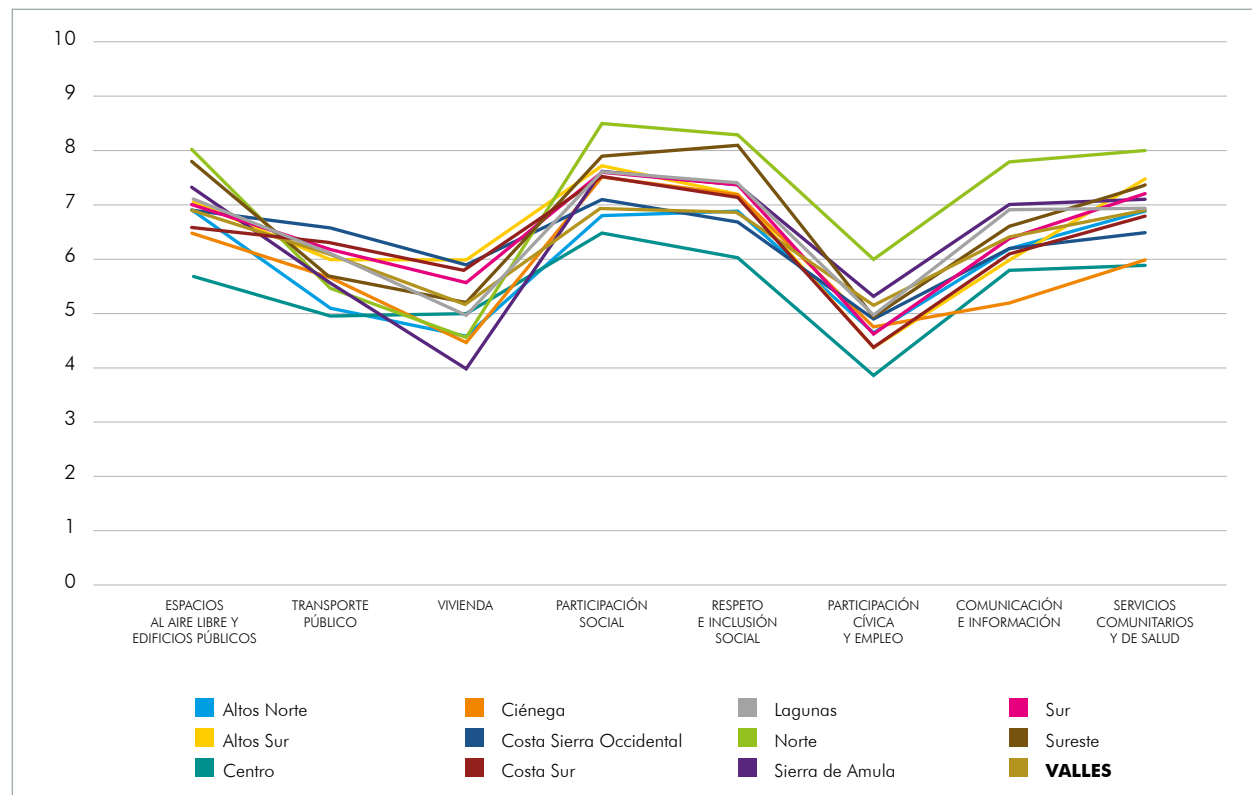
CÓDIGO DE COLOR PARA ACCIONES		
Valores debajo de 6	■	Acciones correctivas
Valores entre 6 y 7.9	■	Acciones preventivas
Valores de 8 hacia arriba	■	Acciones de mantenimiento

5.3.4 Resultados por regiones del estado de la consulta a personas mayores sobre los aspectos esenciales de la OMS

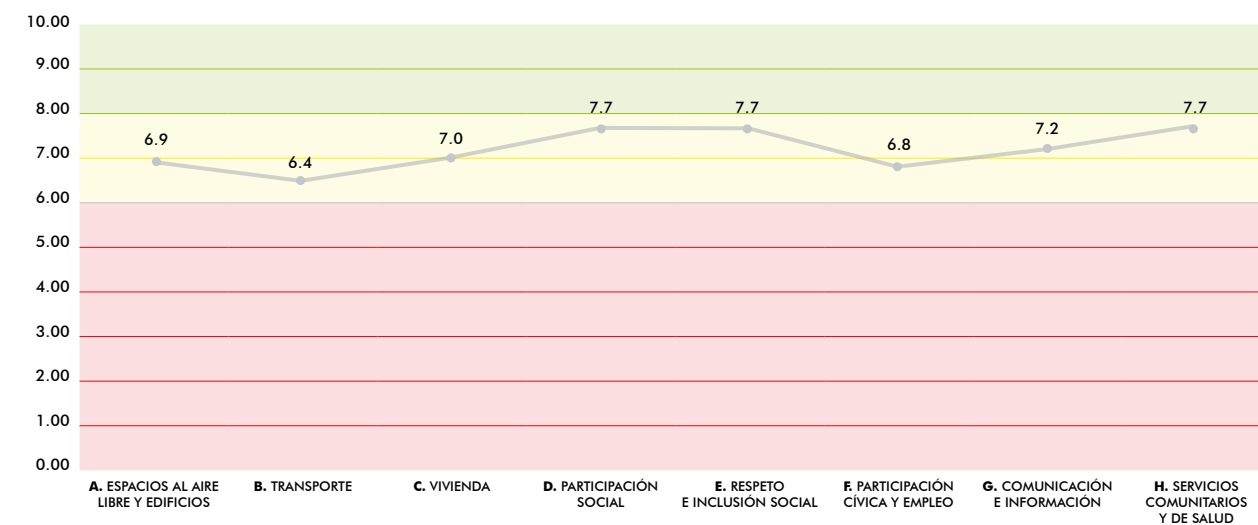
CONTENIDO: Información estadística obtenida a través de la consulta de fuentes secundarias, así como de los resultados de la consulta realizada a 4457 personas mayores en los 125 municipios del estado de Jalisco. La información se presenta considerando la lista de control de aspectos esenciales de las ciudades amigables con el adulto mayor de la OMS.

REGIÓN	ESPACIO AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS	TRANSPORTE PÚBLICO	VIVIENDA	PARTICIPACIÓN SOCIAL	RESPECTO E INCLUSIÓN SOCIAL	PARTICIPACIÓN CÍVICA Y EMPLEO	COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	SERVICIOS COMUNITARIOS Y DE SALUD
Altos Norte	6.9	5.1	4.6	6.8	6.9	4.7	6.2	6.9
Altos Sur	7.1	6	6	7.7	7.3	4.4	6	7.5
Centro	5.7	5	5	6.5	6.1	3.9	5.8	5.9
Ciénega	6.5	5.7	4.5	7.5	7.2	4.8	5.2	6
Costa Sierra Occidental	6.9	6.6	5.9	7.1	6.7	4.9	6.2	6.5
Costa Sur	6.6	6.3	5.8	7.5	7.2	4.4	6.1	6.8
Lagunas	7.1	6.1	5	7.6	7.4	5	6.9	6.9
Norte	8	5.5	4.6	8.5	8.3	6	7.8	8
Sierra de Amula	7.3	5.6	4	7.6	7.3	5.3	7	7.1
Sur	7	6.2	5.6	7.6	7.4	4.6	6.4	7.2
Sureste	7.8	5.7	5.2	7.9	8.1	4.9	6.6	7.4
VALLES	6.9	6.1	5.2	6.9	6.9	5.2	6.4	6.9





5.3.6 Resultados del municipio en gráfica de los aspectos esenciales



- No existen aspectos esenciales en código rojo.
- No hay aspectos bien evaluados.
- Existen 8 aspectos esenciales en código amarillo.

5.3.5 Resultados del municipio en tabla por características, evaluadas de acuerdo al formato base

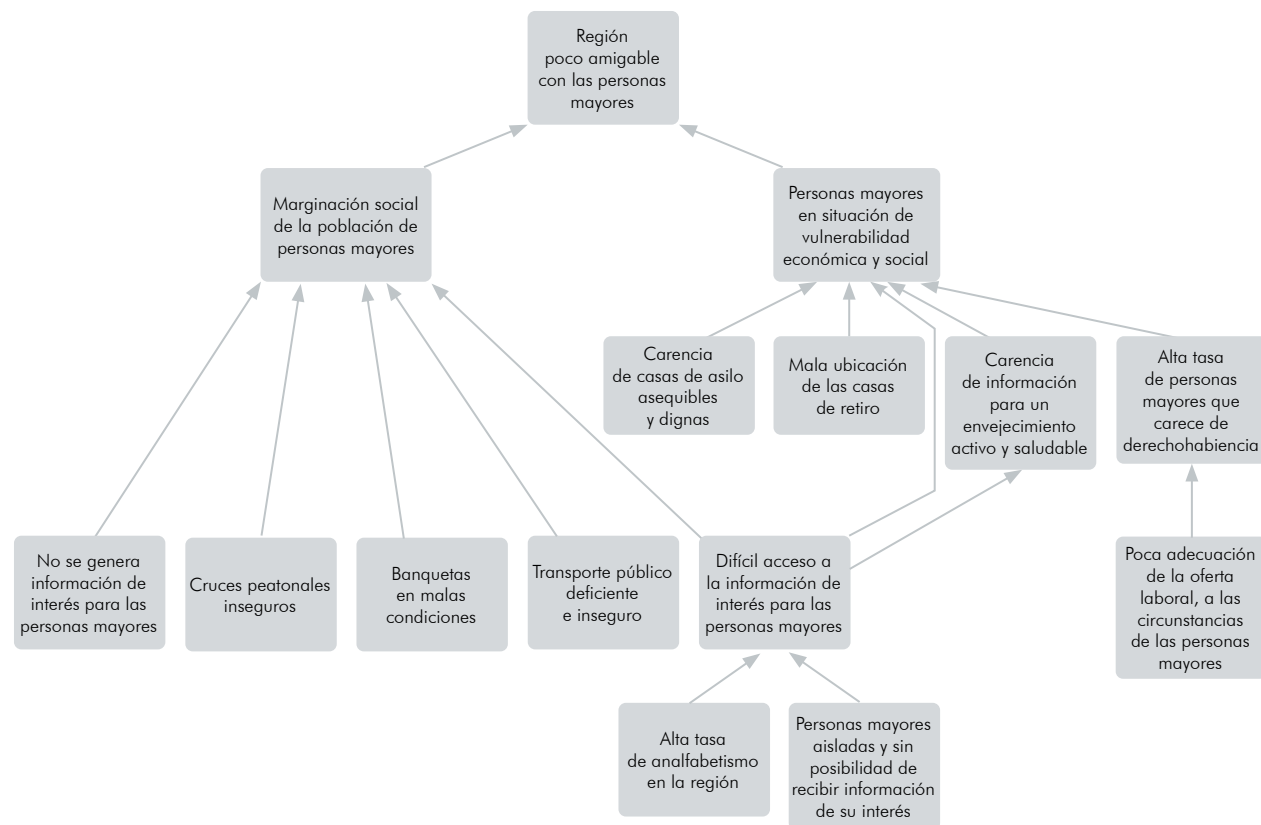
A. ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS PÚBLICOS						
A1	A2	A3	A4	A5	A6	
8.4	7.0	6.2	5.9	7.0	7	6.9
B. TRANSPORTE PÚBLICO						
B7	B8	B9	B10	B11		
7.4	6.9	5.2	5.6	6.7		6.4
C. VIVIENDA						
C12	C13					
6.6	7.4		7.0			
D. PARTICIPACIÓN SOCIAL						
D14	D15					
7.2	8.2		7.7			
E. RESPETO E INCLUSIÓN SOCIAL						
E16	E17	E18	E19			
8.1	8.2	7.7	6.7			7.7
F. PARTICIPACIÓN CÍVICA Y EMPLEO						
F20	F21					
6.8	6.9		6.8			
G. COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN						
G22	G23					
7.6	6.7		7.2			
H. SERVICIOS COMUNITARIOS Y DE SALUD						
H24	H25	H26	H27	H28		
7.3	8.1	7.5	7.6	8.0		7.7

CÓDIGO DE COLOR PARA ACCIONES		
Valores debajo de 6		Acciones correctivas
Valores entre 6 y 7.9		Acciones preventivas
Valores de 8 hacia arriba		Acciones de mantenimiento



5.4 SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO

5.4.1 Árbol de problemas de la región Valles



FUENTE: Elaboración propia con base en el Estudio de Indicadores y Evaluación para el programa Jalisco te Reconoce.

SÍNTESIS DESCRIPTIVA

El índice de educación de la región es bajo, resaltando los casos de los municipios de San Juanito de Escobedo, El Arenal, San Marcos, y Hostotipaquillo, que es el más bajo. La tasa de analfabetismo regional es del 21.1%, siendo los casos de Hostotipaquillo (28.9%), Amatitán (25.4%) y El Arenal (25.7%) los más altos. El promedio en derechohabencia es del 27.1%, sin embargo existen municipios con más del 30% de personas adultas mayores sin acceso a ella, como: Ameca (30.9%), El Arenal (30%), Etzatlán (30.1%), Magdalena (32.8%) y Tequila (36.2%). Además, hay problemas con el estado de las banquetas y la seguridad de los cruces peatonales. En cuanto a transporte público existe la percepción de que los precios son altos, y el servicio no es accesible y frecuente; además de que no hay transporte es-

pecializado, los conductores no respetan las paradas y no son amables y respetuosos. Se percibe que los precios de asilos o casas de retiro no son accesibles, y no son percibidos como lugares limpios y en buenas condiciones. Por otra parte, existen pocas oportunidades para aprender sobre cómo envejecer de manera activa y saludable. También son pocas las posibilidades de obtener trabajo flexible y en condiciones adecuadas para este segmento de la población. Adicionalmente no se ofrece en forma periódica información de interés para las personas adultas mayores, y algunas de ellas no la reciben siquiera a través de sus familiares. Las casas de retiro no se encuentran bien ubicadas, de acuerdo con las necesidades de este segmento de la población.

Propuesta de políticas públicas para la región Valles del estado de Jalisco:

1. Gestionar la realización de campañas de alfabetización para adultos en la región.
2. Impulsar el empleo formal para personas adultas mayores, para incrementar el nivel de derechohabencia entre esa población.
3. Gestionar un programa de mejoramiento de la infraestructura peatonal.
4. Gestionar la mejora del transporte público en la región, tomando en consideración las necesidades de la población de personas mayores.
5. Apoyar la creación de asilos o casas de retiro que cumplan con los estándares requeridos y a un costo asequible para la mayor parte de la población objetivo, y en ubicaciones cercanas al centro de la población.
6. Implementar un programa de formación para un envejecimiento activo y saludable.
7. Implementar un programa de difusión de información de interés entre y para la población de personas adultas mayores de la región.
8. Implementar un programa de formación para un envejecimiento activo y saludable.

acciones, programas y/o proyectos en el ejercicio de la gestión pública en relación a los aspectos esenciales (indicadores) para una ciudad amigable con los mayores, establecidos por la Organización Mundial de la Salud.

A continuación se presentan los resultados de dicha dinámica.

ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS

El municipio de Ameca, en conjunto con sus distintos departamentos gubernamentales, cuenta con varios proyectos y programas que abonan a tener las zonas públicas en buen estado, como: recolección de basura, poda de árboles y un programa de reforestación, además del programa Residuo Cero y el mantenimiento de las áreas verdes que ayudan al cuidado del medio ambiente.

La dependencia Obras Públicas rehabilitó algunos espacios, entre ellos el mercado municipal y varios parques; además de la pavimentación y reencarpetamiento de calles integrales dentro del municipio, la construcción de un andador peatonal, así como banquetas incluyentes y accesibles para mejorar la movilidad de los ciudadanos.

TRANSPORTE

En cuanto el tema de transporte se cuenta con un sistema de cultura vial llamado *Derecho a uno y uno*, para mejorar la movilidad de los ciudadanos, ya sea en automóvil, bicicleta o motocicleta. También, el Módulo de Maquinaria abona con la conservación de caminos y carreteras para que se pueda acceder a toda la ciudad.

5.4.2 Valoración de los proyectos definidos en el plan municipal de desarrollo en relación a la lista de control de los aspectos esenciales definidos por la OMS

Para el desarrollo de esta valoración se estableció una mesa de trabajo con los representantes de las diferentes direcciones que conforman la administración del ayuntamiento municipal. El propósito de este ejercicio fue establecer la empatía con las





VIVIENDA

La dirección de Desarrollo Social cuenta con un programa de gestión para el desarrollo de la vivienda, con el apoyo en construcción y materiales para los ciudadanos que lo requieren; tiene también el programa de venta de artículos para almacenamiento de agua. Por su parte, Ordenamiento Territorial está gestionando un programa de vivienda sustentable como alternativa para la incorporación de ecotecnologías.

PARTICIPACIÓN SOCIAL

El municipio cuenta con una serie de actividades para recreación como: el programa de cultura en las calles, funciones de cine, festivales culturales, recorridos nocturnos guiados y actuados, el llamado *Pasaporte Viajero*, el programa de conciertos por la familia, el programa de natación, torneos de fútbol, básquetbol, natación al aire libre, ciclismo y voleibol, además del programa de *Jalisco te Reconoce* para las personas mayores en el cual se brindan distintos servicios y productos en especie.

El DIF tiene un comedor comunitario en donde se atiende a personas mayores vulnerables. Los talleres culturales que se brindan, también se llevan al asilo del municipio.

RESPECTO E INCLUSIÓN SOCIAL

Para generar la inclusión social, el municipio cuenta con un programa de mesas de diálogo por la gobernanza y cultura de paz, para hablar y debatir sobre distintos temas, con el propósito de que se tomen decisiones de manera colectiva, aunado a un programa de empoderamiento dirigido a las mujeres y un proyecto de modernización de los funcionarios públicos para mejorar la calidad de atención a la ciudadanía, además de la consulta sobre programas y talleres que se brindan en el DIF.

También el DIF cuenta con un programa alimentario y lleva a cabo un evento anual del día internacional de la familia, en el cual se realizan distintas actividades para promover la sana convivencia entre todas las generaciones. Por otro lado, el Instituto de la Juventud colabora con el programa *Alto Ahí* para prevenir la violencia y promover la inclusión.

Adicionalmente, se ofrecen distintos espacios para la atención y capacitación a mujeres víctimas de violencia y programas de apoyo social para los ciudadanos, así como la coordinación interinstitucional para la detección de personas desaparecidas.

PARTICIPACIÓN CÍVICA Y EMPLEO

La dependencia Promoción Económica cuenta con varios programas como: implementación de solución digital en MiPyMes, compensación a la ocupación temporal (COT), Expo Sabores Jalisco, programa de empleo temporal, ventanilla de empleo y la bolsa de datos empresarial. Estos programas apoyan a los ciudadanos que entregan su currículum para formar parte de ellos.

Además, se cuenta con el apoyo a productores del campo por parte de Desarrollo Rural, ya que un porcentaje importante de la economía de la localidad proviene del campo. Por su parte, Desarrollo Social y Humano está trabajando con la

modificación de leyes y reglamentos que cuenten con políticas discriminatorias.

La Instancia de la Mujer por su parte lleva a cabo programas de ayuda económica y cursos de enfermería, computación, manualidades y cultura de belleza, para mejorar la economía de las mujeres sin importar la edad.

COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

Ameca cuenta con el portal web oficial del municipio, así como las cuentas en distintas redes sociales como Facebook, en donde se presenta toda la información actualizada de acciones y programas que se llevan a cabo. El DIF por su parte también cuenta con redes sociales oficiales y realiza visitas domiciliarias a personas mayores.

SERVICIOS COMUNITARIOS Y DE SALUD

La dependencia de Servicios Médicos Municipales realiza constantemente jornadas de salud por todo el municipio para atender a los ciudadanos que viven en las zonas más vulnerables, además de contar con un programa preventivo de diabetes y contra la obesidad. Por otro lado, la Secretaría de Salud lleva a cabo una campaña de concientización contra el cáncer de mama.

Aunado a todas estas acciones, y para tener mayor impacto, se prevé un proyecto de ampliación del hospital rural de Ameca.

También el DIF lleva a cabo atención médica general a bajo costo, cursos de psicología y nutrición y el programa de voluntariado; además del programa de prevención de adicciones *Vive sano, vive feliz* por parte del Instituto de la Juventud.



5.4.3 Análisis de la información: Lista de problemas

Como segunda dinámica dentro del mismo taller con representantes del ayuntamiento del municipio, se analizó el diagnóstico elaborado para determinar los principales problemas detectados en relación al desarrollo de las personas mayores dentro de su ciudad.

EN LO GENERAL

1. La proporción de niños ha disminuido y se ha incrementado la de los jóvenes, adultos y de personas mayores.
2. Un mayor impacto en el índice de dependencia que presenta el municipio, debido a esto se genera una mayor demanda de servicios y atenciones.
3. A nivel municipal existen 69 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.
4. Existe una necesidad de atención y elaboración de programas transversales que atiendan a este segmento de población mayor.
5. La mayor longevidad de la población, aunada a una baja en la tasa de fecundidad, ha motivado que la población muestre una creciente proporción de personas en edades avanzadas.
6. Según la Encuesta Nacional de Empleo (INEGI 2019) en Jalisco el 75.0% de la población de 65 años y más eran económicamente inactivos.
7. Es necesario preparar y adaptar la infraestructura y las instituciones para que puedan afrontar este reto de la mejor manera.
8. Actualmente no se otorga el Derecho a la Accesibilidad y la Movilidad para las personas mayores en México. Tampoco se garantizan los derechos humanos en una forma integral.





9. El 6.6% de las personas mayores se encuentran en extrema pobreza y el 41% en situación de pobreza.
10. La población urbana de personas mayores padece de rezagos sociales.
11. Existe pérdida de respeto hacia las personas mayores.
12. El 9.5% de personas mayores se encuentra en situación de carencia de servicios de salud.
13. Los cruces peatonales no son seguros y las banquetas están en malas condiciones
14. Existe una alta población mayor que carece de derechohabencia
15. Hay una carencia de residencias sociales para personas adultas mayores y las que existen se encuentran mal ubicadas.
16. Hay muy poca oferta laboral para los mayores.
17. Existe una carencia de información para las personas mayores con respecto a tener un envejecimiento activo y saludable.
18. Alta tasa de analfabetismo en la región.
19. Hay una marginación de la población de personas mayores en el transporte público y en los cruces peatonales.
20. Existe una situación de vulnerabilidad económica y social para las personas adultas mayores.

EN LO MUNICIPAL

21. En Ameca existen 57 340 habitantes, de los cuales 7 722 (13.5%) son personas mayores de 60 años.
22. En proporción de género, las mujeres mayores son el 53 por ciento, con respecto a los hombres que son 47 por ciento.
23. La esperanza de vida de las mujeres aumentará 1.15 años, mientras que en los hombres sería de 1.38 años.
24. Dentro de una década, la población mayor de 60 años podría duplicarse.
25. Las personas mayores con alguna discapacidad se concentran en la zona centro del municipio.
26. Los hogares unipersonales son los que cuentan con un mayor porcentaje de jefes de familia mayores de 60 años (66.1%) seguido de los ampliados con el 49.4%.
27. El 24.3% del hogar nuclear, el jefe de familia es mayor de 60 años, predominan las mujeres en la jefatura de estos hogares.
28. Los hogares con jefes(as) de familia personas mayores se encuentran ubicadas en la zona centro.
29. En relación con el analfabetismo, el segmento de personas mayores registra un 18.5% de aquellas que no saben leer y escribir.
30. El municipio cuenta con insuficientes recursos sociales para las personas mayores.
31. Hay rezagos en la prestación de los servicios básicos para la persona mayor.
32. Para muchas personas mayores el precio de la vivienda hoy en día es inaccesible.
33. No existe un servicio de transporte municipal.
34. La población que no cuenta con seguridad social, es atendida por la Secretaría de Salud y por la medicina particular.

EN LO ESPECÍFICO

35. El 38% de los entrevistados mencionaron no recibir apoyo económico federal.
36. Las principales enfermedades declaradas son: hipertensión 58% y diabetes 28%.
37. Los accesorios que más demandan son: lentes 15%, bastones 12%, andaderas 10% y aparatos auditivos 10%.
38. Para las personas mayores las banquetas no se encuentran en buen estado y libres de obstrucción.
39. Para las personas mayores los cruces peatonales no son seguros.

40. Las personas mayores opinan que el transporte no es accesible para aquellas con discapacidad.
41. Para las personas mayores el transporte no es seguro y constante en sus horarios.
42. Para las personas mayores los choferes no respetan las paradas oficiales y tampoco son amables y respetuosos.
43. Para las personas mayores su hogar no es confortable y seguro.
44. Las personas mayores creen que no existen oportunidades de trabajo y bien remuneradas para ellos.
45. Para las personas mayores los lugares de trabajo no están adaptados a sus circunstancias físicas.
46. Las personas mayores expresan que se sienten aisladas y no reciben la información de los programas sociales.

5.4.4 Retos desde la gestión pública

El resultado final de esta dinámica fue establecer junto con los participantes los retos y necesidades para con ello establecer las bases para el desarrollo del plan de acción final.

EN LO GENERAL

- Promover el ejercicio y sana alimentación en las personas mayores (pasando por el COVID 19).
- Revisar con Obras Públicas y Ordenamiento Territorial los permisos y proyectos de construcción para pensar en las personas mayores.
- Tener una ventanilla de atención para personas mayores y derivarlos al departamento correspondiente.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

- Implementar acciones de alfabetización para las personas mayores que se encuentren aún en rezago, acudiendo a las comunidades y dando difusión a los programas que se llevan a cabo.
- Impulsar escuelas de oficios intergeneracionales en donde las personas mayores puedan aprender actividades benéficas para la sociedad y ellos mismos.
- Gestionar empleos o lugares en donde las personas mayores puedan brindar sus conocimientos sobre oficios y actividades aprendidas, en los que cuenten con un salario.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

- Brindar apoyo económico en donde haya alguna necesidad o vida vulnerable.
- Instancia de la mujer (IMMA)
- Gestionar, apoyar y capacitar especialmente a personas adultas mayores discapacitadas o desempleadas.
- Cursos y capacitaciones a mujeres mayores adecuadas a su situación de espacio social, infraestructura y necesidades.
- Capacitar a mujeres mayores para promover y luchar por la igualdad de género, pretendiendo erradicar el machismo en los hogares en donde se continúa con costumbres de superioridad masculina, para que aprendan ambos géneros a verse por igual.
- Conformar grupos de mujeres para el apoyo y auxilio de necesidades de personas mayores que lo necesiten.
- Asistir a las comunidades para ofrecer a las personas mayores los cursos y talleres que les ofrece la instancia, a través de palabras, anuncios y perifoneo adecuado.

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

- Capacitaciones post jubilación para las personas mayores.
- Reacomodo de los departamentos para que estén al alcance de las personas mayores.
- Oficina de Derechos Humanos.
- Capacitación al personal de ayuntamiento en el tema de inclusión a las personas mayores.
- Generar información adecuada y visible para las personas mayores.





- Gestionar presupuesto para la realización de proyectos.
- Fomentar la participación de las personas mayores en actividades culturales y promover la inclusión.
- Capacitar a las personas mayores sobre sus derechos humanos y participación en la comunidad.

COORDINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD

- Mejorar los servicios de acceso a los diferentes departamentos de ayuntamiento junto con Obras Públicas y Presidencia.
- Crear políticas relacionadas con la salud para garantizar una salud con derechos y mejor calidad de vida.
- Trabajar en la inclusión social de la persona mayor, dentro del municipio en diferentes aspectos como el laboral y salud, entre otros.
- Trabajar de manera multidisciplinaria con diferentes departamentos en el tema de la inclusión social.

SIAPAME AGUA POTABLE

- Habilitar todo el año una caja especial para las personas mayores.
- Campaña dirigida a las personas mayores.

SERVICIOS MUNICIPALES

- Reubicar luminarias en la ciudad.
- Podar y plantar plantas indicadas para que no obstruyan la visibilidad.
- Mejorar señalética en edificios públicos.
- Sistema DIF.
- Ampliar la gama de programas y servicios especializados que se proporcionan en el DIF.
- Creación de un centro de día para recreación y esparcimiento de las personas mayores en el municipio.
- Gestionar recursos del estado y a través de eventos de beneficencia construir el centro de día.
- Crear un protocolo de atención especializado para recibir y atender los diversos casos que surjan en el municipio respecto a las personas mayores.
- Buscar o capacitar a las personas adecuadas para atender y desarrollar programas especializados en las personas mayores (convenios con universidades para atraer profesionistas, voluntarios, etcétera).

SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES

- Realizar más convenios con las instituciones y empresas con el objetivo de realizar descuentos y beneficios para las personas mayores de bajos recursos.
- Hacer campañas y brigadas de salud abiertas a la ciudadanía en general, para la revisión con especialistas en diversos ramos.
- Llevar a cabo el grupo del diabético y de hipertensión, para que se les de atención especializada y puedan tener un mejor control de su enfermedad crónica degenerativa, y en consecuencia una mejor calidad de vida.

CONTRALORÍA

- Capacitación para la atención de las personas mayores.



6. DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN

Para la definición de los proyectos estratégicos, las acciones encadenadas en el tiempo y los indicadores de evaluación, se estableció un formato único, en el cual se integraron los resultados obtenidos en la actividad descrita en el punto anterior,

además de incluir proyectos o programas que son necesarios pero que no se están implementando actualmente.

A continuación se presenta la tabla de los resultados, producto de esta actividad:



PROYECTOS ESTRATÉGICOS		ACCIONES	DIRECCIÓN RESPONSABLE	UN AÑO	DOS AÑOS	TRES AÑOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
1	PLAN ESTRATÉGICO PARA UNA CIUDAD AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES	Conformación del comité técnico intersectorial para la gestión de los proyectos estipulados en el plan	Ordenamiento Territorial	1	-	-	Porcentaje de proyectos estipulados en el plan estratégico para una Ciudad Amigable con las Personas Mayores, examinados y aprobados por el comité técnico, cada año
		Conformación del consejo ciudadano para la evaluación, seguimiento y reportes a la Red Internacional de Ciudades Amigables con las Personas Mayores		-	1	1	Reporte anual entregado a la OMS, que cumple con los requerimientos de la propia Red, elaborado con apoyo y respaldo del comité ciudadano
		Revisión de reglamentos de servicios municipales, y elaboración de documento con sugerencias para su modificación, con el propósito de anclar las condiciones de Ciudad Saludable y Amigable con las Personas Mayores		-	50%	50%	Porcentaje de reglamentos de servicios municipales, susceptibles de aportar condiciones para que la ciudad sea amable con las personas mayores, cuyas sugerencias de adecuación han sido presentadas ante el Cabildo
2	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Ventanilla especial para atención a personas mayores	Secretaría General	-	60%	40%	Ventanilla implementada y en funcionamiento
		Capacitación al personal del ayuntamiento en tema de inclusión y servicio a las personas mayores		-	-	50%	Porcentaje de funcionarios capacitados
		Creación de protocolo de atención especializada para las personas mayores	Sistema DIF	-	-	50%	Avances de la formulación del protocolo
		Gestión de convenios con universidades para prácticas profesionales y capacitaciones en beneficio de las personas mayores		-	2	2	Convenios establecidos con universidades
		Creación de políticas para garantizar salud con derechos y mejorar la calidad de vida de las personas mayores		-	-	1	Carta recepción de la Iniciativa de Política Pública en Cabildo Municipal
		Caja especial para el pago de servicios de las personas mayores	Contraloría	1	1	2	Ventanilla implementada y en funcionamiento
		Señalética adecuada dentro de las instalaciones gubernamentales		4	4	8	Número de edificios con señalética implementada
Programa de mesas de diálogo por la gobernanza y cultura de paz	Participación Ciudadana	40	50	60	Número de personas mayores participantes en las mesas		
3	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	Cuidado y mantenimiento de áreas verdes	Ecología y Medio Ambiente	10	20	25	Número de espacios verdes remodelados
4	INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES	Reencarpetamiento y pavimentación de calles y banquetas accesibles para el libre tránsito de personas con discapacidad y personas mayores	Obras Públicas	35%	60%	85	Porcentaje de la población total de personas mayores residentes en las zonas inmediatas beneficiados por la intervención
		Construcción y rehabilitación de canchas de usos múltiples		15	20	30	Número de espacios remodelados

PROYECTOS ESTRATÉGICOS		ACCIONES	DIRECCIÓN RESPONSABLE		UN AÑO	DOS AÑOS	TRES AÑOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
4	INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES	Rehabilitación de parques y espacios públicos	Obras Públicas		17	25	30	Número de espacios verdes remodelados
		Proyecto de ampliación del hospital rural Ameca			30%	65%	100%	Porcentaje de avances de obra realizados
		Programa para la conservación de caminos y carreteras			30%	55%	80%	Porcentaje de personas mayores beneficiadas por la intervención
		Gestión del programa de cultura vial <i>Uno y uno</i>	Planeación Estratégica		0	0	5 y 220	Número de cursos impartidos y personas mayores asistentes
		Mantenimiento de cementerio municipal	Cementerios		25% 35%	45% 60%	60% 70%	Porcentaje de avances de obra realizados Porcentaje de personas mayores beneficiadas por la intervención
		Rehabilitación del Centro Cultural Hilarón Romero Gil	Obras Públicas + Cultura		15%	15%	30%	Porcentaje de personas mayores beneficiadas por la intervención
		Programa de venta de artículos para almacenamiento de agua en la vivienda	Desarrollo Social		50	50	60	Número de personas mayores beneficiadas por el programa
		Programa de vivienda sustentable con eco tecnologías			50	50	60	
5	PROMOCIÓN DEL BIENESTAR HUMANO	Programa de natación y ciclismo	Deportes		70	70	80	Número de personas mayores inscritas y participantes en las actividades
		Torneos de fútbol, básquetbol y cachibol			-	40	-	
		Programa de cultura en las calles	Cultura		10 %	10 %		Porcentaje de la población total de personas mayores beneficiadas por el programa
		Festivales culturales y funciones de cine			30 %	30 %		Porcentaje de personas mayores asistentes a los eventos
		Capacitación para personas mayores sobre sus derechos y su participación en la comunidad	Derechos Humanos		-	-	200	Número de personas mayores asistentes a las capacitaciones
		Programa de empoderamiento a la mujer	Igualdad Sustantiva		-	16	6	Número de grupos de emprendimiento
		Protocolo de denuncia para mujeres víctimas de violencia			-	60	40	Número de atenciones brindadas a personas mayores
		Atención psicológica y orientación jurídica			-	45	45	Número de personas mayores atendidas
		Consejería de salud			-	70%	30%	Porcentaje de avances en la gestión de los servicios
		Campañas de concientización y promoción de la cultura de paz, la no violencia y discriminación			-	8	3	Número de campañas realizadas
		Rescate de espacios turísticos			-	5	3	Número de espacios turísticos rescatados
		Programa de turismo religioso	Turismo		2,500	800	1,000	Número de personas mayores atendidas
		Sistema de apoyo en eventos turísticos			71	55	50	Grupos de personas mayores atendidas
		Jornadas y campañas para la promoción de la salud	Servicios Médicos Municipales		4	4	4	Número de campañas realizadas
		Grupo de diabéticos e hipertensos, para atención especializada, control y mejora de su calidad de vida			483	483	483	Número de personas mayores atendidas Población General
Programa preventivo a la diabetes y contra la obesidad	483	483		483				

PROYECTOS ESTRATÉGICOS		ACCIONES	DIRECCIÓN RESPONSABLE		UN AÑO	DOS AÑOS	TRES AÑOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
5	PROMOCIÓN DEL BIENESTAR HUMANO	Creación del Centro de Día para recreación y esparcimiento de las personas mayores	Sistema DIF		-	50%	100%	Porcentaje de avances en la construcción y equipamiento del Centro de Día Ameca
		Atención de medicina general, psicología y nutrición a bajo costo					220	Número de personas mayores atendidas
		Voluntariado para la atención de personas mayores			10	20	30	Número de personas mayores beneficiadas por el programa por día
		Programa de apoyo alimentario a personas vulnerables			190	260	260	
		Visitas domiciliarias a las personas en situación de vulnerabilidad			140	160	160	Número de personas mayores visitadas
		Evento por día internacional de la familia			35	45	45	Número de personas mayores participantes
		Programa <i>Jalisco te Reconoce</i> : apoyo a las personas mayores en servicios de salud	SSAS Dirección de Proyectos Estratégicos + Sistema DIF		144	144	144	Número de personas adultas mayores beneficiadas por el programa
		Programa <i>Jalisco te Reconoce</i> : apoyo a las personas mayores en actividades de envejecimiento activo y prevención			144	144	144	
		Programa <i>Jalisco te Reconoce</i> : apoyo a las personas mayores en autocuidado, <i>Tomando el control de tu salud</i>			-	-	4	Número de capacitadores que tomaron el curso <i>tomando el control de tu salud</i>
6	EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD	Cursos de enfermería, computación, manualidades y cultura de belleza	Instancia de la Mujer		80	70	70	Número de personas mayores participantes en cursos y capacitaciones
		Grupos de mujeres para el apoyo y auxilio de necesidades			-	43	86	Número de personas mayores activas en los grupos
		Difusión e implementación del programa de alfabetización para personas mayores	Educación		30	70	100	Número de personas mayores beneficiadas por el programa
		Programa de escuelas de oficios para personas mayores			10	-	50	
		Capacitaciones post jubilación para personas mayores			150	-	200	Número de personas mayores asistentes a las capacitaciones
7	ECONOMÍA URBANA SOSTENIBLE E INCLUSIVA	Programa de comedor comunitario	Desarrollo Social y Humano		150	150	150	Número de personas mayores beneficiadas por el programa
		Convenios con instituciones y empresas para descuentos a personas mayores	Promoción Económica		80	250	250	
		Programa COT (Compensación a la Ocupación Temporal)			100	200	200	
		Programa de empleo y actividades para compartir el conocimiento de personas mayores	50		50	50		
		Expo Sabores Jalisco	100		200	200	Número de personas mayores asistentes al evento	
		Ventanilla de empleo	100		200	200	Número de personas mayores atendidas	

7. PLAN DE MANEJO: MODELO DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y GESTIÓN



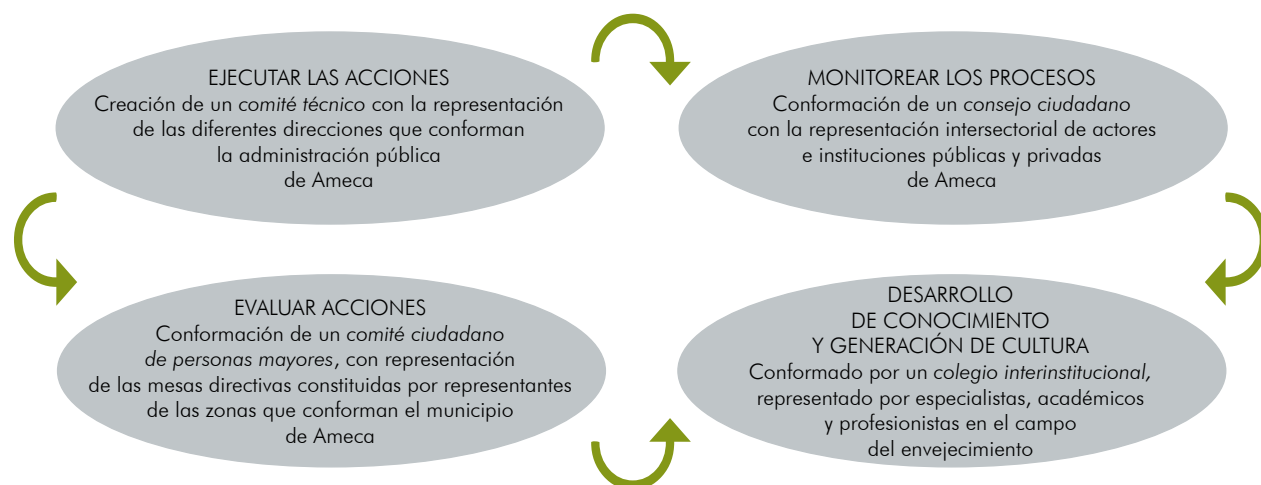
Como se mencionó en la introducción de este documento, se parte de un diagnóstico metropolitano, y se entiende, que al igual que la ciudad de Guadalajara, con experiencia ya de tres años como ciudad amigable con los mayores, se debe de partir de modelos empáticos que ayuden a coadyuvar en proyectos integrales de cooperación para lograr una ciudad amigable con los mayores y por tanto, modelos de gestión, de monitoreo y de evaluación para la conformación de un andamiaje que ayude a constituir el plan de manejo.

7.1 PROPÓSITOS DEL MODELO

1. Medir el desarrollo de la aplicación del plan por medio de un sistema de *evaluación continua*, basado en la implementación de los indicadores presentados, que permita conocer el grado de cumplimiento de las acciones propuestas.
2. El monitoreo orientado a la ejecución de las tareas asignadas y a facilitar el *seguimiento*, en el cumplimiento de responsabilidades compartidas descritas en el Plan.
3. Acompañamiento y apoyo para la *gestión de proyectos* descritos en el Plan, con instancias y/o instituciones externas al Ayuntamiento, así como, internas al mismo.

7.2 CONFORMACIÓN: ANDAMIAJE DE GESTIÓN

Para ser efectivo, se parte de la responsabilidad compartida para contribuir en la integración de recursos, experiencias y conocimientos de instituciones públicas, privadas y organizaciones civiles en una relación de corresponsabilidad social para lograr beneficios en común



7.3 ACTIVIDADES PARA SU DESARROLLO

1. Conformación del *comité técnico* para la gestión y el seguimiento al plan de manejo de proyectos.
2. Conformación del *consejo ciudadano* para el monitoreo y evaluación de los procesos, así como de los productos.
3. Incorporación de las *mesas directivas existentes de personas mayores* para la evaluación de las acciones establecidas en el plan estratégico.
4. Establecer *convenios de colaboración* con universidades y colegios de profesionistas especializados, para el desarrollo de proyectos de investigación, intervención, y de construcción de conocimiento para el desarrollo de la cultura del envejecimiento.
5. Diseño del plan de monitoreo y los instrumentos de aplicación e implementación de informes para

los reportes a la OMS, para ser evaluados por el consejo ciudadano.

6. Diseñar las herramientas de monitoreo y seguimiento para cada uno de los medios, como se presenta en la tablas de indicadores, con el objetivo de conocer los resultados de la gestión y desarrollar recomendaciones, para definir la reprogramación requerida.
7. Análisis de los resultados de la aplicación de los indicadores descritos anteriormente, durante el primer y segundo periodo del desarrollo del plan de acción.
8. Evaluación cualitativa mediante la creación de grupos focales de mayores, similares a los del inicio del proyecto, con el fin de medir las diferencias de valoración entre el inicio y el primer año de gestión del proyecto.



Índice de mapas, cuadros y figuras

MAPA 1. Localización región Valles y Ameca.....8

MAPA 2. Distribución territorial de la población de 60 años y más en Ameca.....23

MAPA 3. Distribución territorial de la población de 65 años y más en Ameca.....24

MAPA 4. Distribución territorial de la población de 70 años y más en Ameca.....24

MAPA 5. Distribución territorial de la población de 50 a 59 años en Ameca25

MAPA 6. Distribución territorial de la población de 60 años y más con algún tipo de discapacidad en Ameca25

MAPA 7. Hogares con jefa (e) de familia de 60 años o más en Ameca28

...

CUADRO 1. Resultados por orden de prioridad del eje de Desarrollo Social14

CUADRO 2. Resultados por orden de prioridad del eje de Seguridad, Justicia y Estado de Derecho.....15

CUADRO 3. Temática: Grupos prioritarios16

CUADRO 4. Problemática municipal.....18

CUADRO 5. Población de personas mayores en Ameca 201922

CUADRO 6. Población de personas mayores por localidad en Ameca 201922

CUADRO 7. Esperanza de vida en Jalisco23

CUADRO 8. Población de personas de 50 a 59 años, por localidad, en Ameca 2019.....23

CUADRO 9. Indicadores de índice de desarrollo humano en Ameca, por género26

CUADRO 10. Tipos de hogares en Ameca 201927

CUADRO 11. Hogares censales y vivienda en Ameca 201927

CUADRO 12. Población mayor de 12 años analfabeta en Ameca 201928

CUADRO 13. Infraestructura urbana Ameca.....30

CUADRO 14. Equipamiento Ameca.....30

CUADRO 15. Distribución de unidades económicas por actividad económica.....36

CUADRO 16. Distribución del número de unidades económicas, por tamaño de las unidades económicas en Ameca36

...

FIGURA 1. Estructura por edad de la población en Ameca9

FIGURA 2. Síntesis general: árbol de problemas12

FIGURA 3. Sistema Estatal de Planeación Participativa13

FIGURA 4. Modelo de desarrollo estratégico regional17

FIGURA 5. Modelo de gobernanza17

FIGURA 6. Proceso de diagnóstico en los PMGyD18

FIGURA 7. Factores individuales y ambientales19

FIGURA 8. Interseccionalidad, diversas formas de prejuicio20

FIGURA 9. Relación hombres-mujeres personas mayores en Ameca22

FIGURA 10. Nivel de IDH..... 26

FIGURA 11. Índice de Desarrollo Humano en Ameca26

FIGURA 12. Características de la vivienda en Ameca32

FIGURA 13. Concentración de empresas en Ameca.....35

FIGURA 14. Población económicamente activa en Ameca.....36

FIGURA 15. Disponibilidad de TIC37

